



Ate, 19 de Agosto de 2022

A : **DIANA YNÉS CÁRDENAS RAYMONDI**
Gerencia Central De Planeamiento Y Presupuesto

DE : **JUAN RAMIRO VALDERRAMA LLERENA**
Gerencia de Planeamiento Estratégico

ASUNTO : Informe de evaluación de implementación del POI 2022 de
EMAPE S.A. correspondiente al I Semestre

REFERENCIA : Resolución de Gerencia General N° 208-2021-EMAPE-GG

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual se aprueba el Plan Operativo Institucional POI 2022 de EMAPE S.A., el mismo que al haber culminado su ejecución al I Semestre, es necesario presentar el informe de evaluación de implementación de acuerdo con el siguiente detalle:

I. BASE LEGAL

- 1.1** Resolución de Gerencia N° D000056-2021-MML-GMM, que aprueba Directiva N° 0001-2021-MML-GP denominada "Directiva que regula el proceso de Planeamiento Operativo Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima".
- 1.2** Resolución de Alcaldía N° 171-2022-MML, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2020-2025 Ampliado de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- 1.3** Resolución de Gerencia General N° 125-2019-EMAPE-GG, que aprueba el Marco Estratégico (ME) 2020-2023 de EMAPE S.A.
- 1.4** Resolución de Gerencia General N° 208-2021-EMAPE-GG, que aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2022 de EMAPE S.A.

II. ANTECEDENTES

- 2.1** Mediante OFICIO CIRCULAR N° D000057-2022-MML-GP, de fecha 05.07.2022, la Gerencia de Planificación de la MML solicita para el 19.08.2022 la publicación y la remisión del link del Informe de Evaluación del POI 2022 al I Semestre de las empresas municipales de la Corporación Edil en el portal de Transparencia Estándar.

EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.emape.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **KQVXNPW**





- 2.2 Mediante OFICIO CIRCULAR N° D000062-2022-MML-GP, de fecha 02.08.2022, la Gerencia de Planificación de la MML, amplía el plazo hasta el 07.09.2022 para la publicación y remisión del link del Informe de Evaluación del POI 2022 al I Semestre de las empresas municipales de la Corporación Edil en el portal de Transparencia Estándar.

De la información solicitada al mes de enero 2022:

- 2.3 En atención al Memorándum N° 0011-2022-EMAPE/GPE, de fecha 04.02.2022, la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto eleva el Informe N° 042-2022-EMAPE/GPE, de fecha 03.02.2022, por medio del cual la Gerencia de Planeamiento Estratégico solicita a las gerencias de EMAPE S.A. el reporte de seguimiento del POI 2022 al mes de enero.
- 2.4 Mediante MEMORANDUM-000057-2022-OCI, el Órgano de Control Institucional reporta su meta a enero 2022.
- 2.5 Mediante INFORME-000038-2022-GP, la Gerencia de Presupuesto reporta su meta a enero 2022.
- 2.6 Mediante INFORME-000057-2022-GEP, la Gerencia de Estudios de Preinversión reporta su meta a enero 2022.

De la información solicitada al mes de febrero 2022:

- 2.7 En atención al Memorándum N° 0022-2022-EMAPE/GPE, de fecha 02.03.2022, la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto eleva el Informe N° 068-2022-EMAPE/GPE, de fecha 01.03.2022, por medio del cual la Gerencia de Planeamiento Estratégico solicita a las gerencias de EMAPE S.A. el reporte de seguimiento del POI 2022 al mes de febrero.
- 2.8 Mediante MEMORANDUM-000082-2022-OCI, de fecha 08.03.2022, el Órgano de Control Institucional reporta su meta a febrero 2022.
- 2.9 Mediante INFORME-000155-2022-GEP, de fecha 17.03.2022, la Gerencia de Estudios de Preinversión reporta su meta a febrero 2022.

De la información solicitada al mes de marzo 2022:

- 2.10 En atención al Memorándum N° 0039-2022-EMAPE/GPE, de fecha 04.04.2022, la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto eleva el Informe N° 111-2022-EMAPE/GPE, de fecha 04.04.2022, y el Informe N° 041-2022-EMAPE/GCPP, de fecha 04.04.2022, por medio del cual se solicita a las gerencias de EMAPE S.A. el reporte de seguimiento del POI 2022 al mes de marzo.
- 2.11 Mediante MEMORANDUM-000103-2022-GG, la Gerencia General remite su informe sobre las acciones realizadas al mes de marzo 2022.





- 2.12** Mediante MEMORANDUM-000115-2022-OCI, el Órgano de Control Institucional reporta sus acciones al mes de marzo 2022.
- 2.13** Mediante MEMORANDUM-000157-2022-GCPP, la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto eleva el Informe N° 63-2022-GCPP-OSGC, por medio del cual la Oficina de Sistemas de Gestión de la Calidad remite su informe sobre las acciones realizadas al mes de marzo 2022.
- 2.14** Mediante INFORME-000204-2022-GEP, la Gerencia de Estudios de Preinversión remite su informe sobre las acciones realizadas al mes de marzo 2022.
- 2.15** Mediante INFORME-000255-2022-GCAL, la Gerencia Central de Asesoría Legal remite su informe sobre las acciones realizadas al mes de marzo 2022.
- 2.16** Mediante INFORME-000176-2022-GC, la Gerencia de Contabilidad remite su informe sobre las acciones realizadas al mes de marzo 2022.
- 2.17** Mediante INFORME-000602-2022-GL e INFORME-000626-2022-GL, la Gerencia de Logística remite su informe sobre las acciones realizadas al mes de marzo 2022.
- 2.18** Mediante INFORME-000316-2022-GT, la Gerencia de Tesorería remite su informe sobre las acciones realizadas al mes de marzo 2022.
- 2.19** Mediante INFORME-000091-2022-GTI, la Gerencia de Tecnologías de la Información remite su informe sobre las acciones realizadas al mes de marzo 2022.
- 2.20** Mediante INFORME-000192-2022-GRH, la Gerencia de Recursos Humanos remite su informe sobre las acciones realizadas al mes de marzo 2022.
- 2.21** Mediante MEMORANDUM-000364-2022-GCAF, la Gerencia Central de Administración y Finanzas eleva el Informe N° 62-2022-GCAF-OTD, por medio del cual la Oficina de Trámite Documentario remite su informe sobre las acciones realizadas al mes de marzo 2022.
- 2.22** Mediante INFORME-000002-2022-GCCII, la Gerencia de Central de Control e Integridad remite su informe sobre las acciones realizadas al mes de marzo 2022.
- 2.23** Mediante INFORME-000114-2022-GEDPI, la Gerencia de Estudios Definitivos de Proyectos de Infraestructura remite su informe sobre las acciones realizadas al mes de marzo 2022.
- 2.24** Mediante INFORME-001025-2022-GESO, la Gerencia de Ejecución y Supervisión de Obras remite su informe sobre las acciones realizadas al mes de marzo 2022.
- 2.25** Mediante INFORME-000248-2022-GLO, la Gerencia de Liquidación de Obras remite su informe sobre las acciones realizadas al mes de marzo 2022.
- 2.26** Mediante INFORME-000285-2022-GMV, la Gerencia de Mantenimiento Vial remite su informe sobre las acciones realizadas al mes de marzo 2022.





- 2.27** Mediante INFORME-000183-2022-GMOISP, la Gerencia de Mantenimiento de Obras de Infraestructura Social y Puentes remite su informe sobre las acciones realizadas al mes de marzo 2022.
- 2.28** Mediante INFORME-000118-2022-GAVLV, la Gerencia de Áreas Verdes y Limpieza Vial remite su informe sobre las acciones realizadas al mes de marzo 2022.

De la información solicitada al mes de abril 2022:

- 2.29** En atención al Memorándum N° 0051-2022-EMAPE/GPE, de fecha 06.05.2022, la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto eleva el Informe N° 166-2022-EMAPE/GPE, de fecha 05.05.2022, por medio del cual la Gerencia de Planeamiento Estratégico solicita a las gerencias de EMAPE S.A. el reporte de seguimiento del POI 2022 al mes de abril.
- 2.30** Mediante MEMORANDUM-000161-2022-OCI, de fecha 11.05.2022 el Órgano de Control Institucional reporta su meta al mes de abril 2022.
- 2.31** Mediante INFORME-000121-2022-GP, de fecha 09.05.2022 la Gerencia de Presupuesto reporta su meta al mes de abril 2022.
- 2.32** Mediante INFORME-000255-2022-GEP, de fecha 13.05.2022 la Gerencia de Estudios de Preinversión reporta su meta al mes de abril 2022.

De la información solicitada al mes de mayo 2022:

- 2.33** En atención al Memorándum N° 0056-2022-EMAPE/GPE, de fecha 03.06.2022, la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto eleva el Informe N° 208-2022-EMAPE/GPE, de fecha 02.06.2022, por medio del cual la Gerencia de Planeamiento Estratégico solicita a las gerencias de EMAPE S.A. el reporte de seguimiento del POI 2022 al mes de mayo.
- 2.34** Mediante MEMORANDUM-000223-2022-OCI, de fecha 13.06.2022, el Órgano de Control Institucional reporta su meta al mes de mayo 2022.
- 2.35** Mediante INFORME-000324-2022-GEP, de fecha 20.06.2022, la Gerencia de Estudios de Preinversión reporta su meta al mes de mayo 2022.

De la información solicitada al mes de junio 2022:

- 2.36** En atención al Memorándum N° 0067-2022-EMAPE/GPE, de fecha 05.07.2022, la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto eleva el Informe N° 247-2022-EMAPE/GPE, de fecha 05.07.2022, y el Informe N° 077-2022-EMAPE/GCPP, de fecha 05.07.2022, por medio del cual se solicita a las gerencias de EMAPE S.A. el reporte de seguimiento del POI 2022 al mes de junio.
- 2.37** Mediante MEMORANDUM-000179-2022-GG, de fecha 07.07.2022, la Gerencia General remite su informe sobre las acciones realizadas al mes de junio 2022.





- 2.38** Mediante MEMORANDUM-000262-2022-OCI, de fecha 07.07.2022, el Órgano de Control Institucional reporta sus acciones al mes de junio 2022.
- 2.39** Mediante MEMORANDUM-000281-2022-GCPP, de fecha 03.08.2022 la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto eleva el Informe N° 289-2022-GCPP-OSGC, por medio del cual la Oficina de Sistemas de Gestión de la Calidad remite su informe sobre las acciones realizadas al mes de junio 2022.
- 2.40** Mediante INFORME-000374-2022-GEP, de fecha 21.07.2022 la Gerencia de Estudios de Preinversión remite su informe sobre las acciones realizadas al mes de junio 2022.
- 2.41** Mediante INFORME-000510-2022-GCAL, de fecha 0.07.2022 la Gerencia Central de Asesoría Legal remite su informe sobre las acciones realizadas al mes de junio 2022.
- 2.42** Mediante INFORME-000296-2022-GC, de fecha 20.07.2022 la Gerencia de Contabilidad remite su informe sobre las acciones realizadas al mes de junio 2022.
- 2.43** Mediante INFORME-001133-2022-GL, de fecha 15.07.2022 la Gerencia de Logística remite su informe sobre las acciones realizadas al mes de junio 2022.
- 2.44** Mediante INFORME-000523-2022-GT, de fecha 15.07.2022 la Gerencia de Tesorería remite su informe sobre las acciones realizadas al mes de junio 2022.
- 2.45** Mediante INFORME-000184-2022-GTI, de fecha 19.07.2022 la Gerencia de Tecnologías de la Información remite su informe sobre las acciones realizadas al mes de junio 2022.
- 2.46** Mediante INFORME-000488-2022-GRH, de fecha 15.07.2022 la Gerencia de Recursos Humanos remite su informe sobre las acciones realizadas al mes de junio 2022.
- 2.47** Mediante MEMORANDUM-000696-2022-GCAF, de fecha 02.08.2022 la Gerencia Central de Administración y Finanzas eleva el Informe N° 145-2022-GCAF-OTD, de fecha 15.07.2022, por medio del cual la Oficina de Trámite Documentario remite su informe sobre las acciones realizadas al mes de junio 2022.
- 2.48** Mediante INFORME-000006-2022-GCCII, de fecha 11.07.2022 la Gerencia de Central de Control e Integridad remite su informe sobre las acciones realizadas al mes de junio 2022.
- 2.49** Mediante INFORME-000249-2022-GEDPI, de fecha 27.07.2022 la Gerencia de Estudios Definitivos de Proyectos de Infraestructura remite su informe sobre las acciones realizadas al mes de junio 2022.
- 2.50** Mediante INFORME-001881-2022-GESO, de fecha 25.07.2022 la Gerencia de Ejecución y Supervisión de Obras remite su informe sobre las acciones realizadas al mes de junio 2022.





- 2.51** Mediante INFORME-000379-2022-GLO, de fecha 13.07.2022 la Gerencia de Liquidación de Obras remite su informe sobre las acciones realizadas al mes de junio 2022.
- 2.52** Mediante INFORME-000614-2022-GMV, de fecha 12.07.2022 la Gerencia de Mantenimiento Vial remite su informe sobre las acciones realizadas al mes de junio 2022.
- 2.53** Mediante INFORME-000397-2022-GMOISP, de fecha 11.07.2022 la Gerencia de Mantenimiento de Obras de Infraestructura Social y Puentes remite su informe sobre las acciones realizadas al mes de junio 2022.
- 2.54** Mediante INFORME-000261-2022-GAVLV, de fecha 06.07.2022 la Gerencia de Áreas Verdes y Limpieza Vial remite su informe sobre las acciones realizadas al mes de junio 2022.
- 2.55** En atención al MEMORÁNDUM-00061-2022-EMAPE/GPE, la Gerencia de Contabilidad remite el MEMORÁNDUM-000122-2022-EMAPE/GC, de fecha 18.08.2022 por medio del cual se remite la ejecución de gasto de los recursos empresariales a nivel de devengado por genérica de gasto y unidad orgánica.

III. RESUMEN EJECUTIVO

El Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2022 de EMAPE S.A., ha sido elaborado tomando en consideración los lineamientos establecidos en la “Directiva que regula el proceso de Planeamiento Operativo Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima”, en el marco de la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN.

El presente informe considera el nivel de cumplimiento de las actividades operativas ejecutadas por las unidades orgánicas de EMAPE S.A. y su correspondiente calificación como resultado de la medición de su avance físico al cierre del I Semestre del ejercicio fiscal 2022.

El porcentaje de ejecución del presupuesto empresarial de EMAPE S.A. al cierre del I Semestre 2022 es de 42.40%, resultado de la división del presupuesto institucional ejecutado de S/. 13,132,988.94 soles entre el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 30,970,412.00 soles.

El POI 2022 de EMAPE S.A. se articula a los objetivos y acciones estratégicas establecidas en el Plan Estratégico Institucional PEI 2020-2025 Ampliado de la Municipalidad Metropolitana de Lima y a las estrategias institucionales establecidas en el Marco Estratégico 2020-2023 de EMAPE S.A. de acuerdo con el siguiente cuadro:

EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA





PEI 2020-2025 Ampliado MML (Resolución de Alcaldía N° 171-2022-MML)		Marco Estratégico 2020-2023 de EMAPE S.A.	POI Multianual 2023-2025 de EMAPE S.A.	Gerencias Responsables
Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Estrategias	Actividades Operativas Propuestas	
OEI.02 Mejorar la movilidad urbana sostenible en beneficio de la ciudadanía (PEI 2020-2023 MML)	AEI.02.02 Infraestructura de la red vial en estado óptimo en la provincia de Lima.	E.01 Ejecución de los proyectos de inversión de infraestructura vial y social oportuna en la provincia de Lima.	AO.09 Gestión de las inversiones en fase de aprobación de expediente técnico.	GCI - GDPI
			AO.21 Gestión de las inversiones en fase de ejecución de obra.	GCI – GESO
			AO.22 Gestión de las inversiones en fase de liquidación de obra.	GCI – GLO
		E.02 Ejecución del mantenimiento de infraestructura vial y social oportuna en la provincia de Lima.	AO.04 Gestión del mantenimiento de la red vial metropolitana.	GCM – GMV
			AO.23 Gestión del mantenimiento de escaleras, puentes y muros de contención.	GCM - GMOISP
			AO.24 Gestión del mantenimiento de áreas verdes y limpieza vial.	GCM - GAVLV
OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima	AEI.09.09 Gestión institucional de las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.	E.06 Relaciones interinstitucionales fortalecidas en beneficio de la población objetivo.	AO.01 Dirección Administrativa.	GG
		E.07 Gestión Institucional eficaz de EMAPE S.A.	AO.06 Gestión del planeamiento.	GCPP – GPE
			AO.12 Gestión del presupuesto.	GCPP – GP
			AO.14 Gestión de los estudios de preinversión.	GCPP – GEP
			AO.07 Asesoramiento jurídico a la Alta Dirección y demás órganos en materia de competencia de la Entidad.	GCAL
			AO.11 Representación y defensa jurídica de los intereses legales en los procesos judiciales y arbitrajes y procedimientos administrativos de la Entidad.	GCAL
			AO.03 Gestión contable.	GCAF – GC
			AO.15 Administración de los procesos logísticos.	GCAF – GL
			AO.16 Ejecución del pago de bienes y servicios.	GCAF – GT
		AO.18 Gestión de recursos humanos.	GCAF – GRH	
		AO.19 Atención al ciudadano, gestión documentaria y archivística.	GCAF – OTD	
		E.03 Procesos internos clave mejorados de EMAPE S.A.	AO.13 Gestión de la mejora continua de los procesos clave.	GCPP – OSGC
		E.04 Procesos estratégicos y operativos claves implementados tecnológicamente de EMAPE S.A.	AO.17 Implementación de sistemas de información.	GCAF – GTI
E.05 Controles internos en los procesos, actividades y tareas implementados en EMAPE S.A.	AO.05 Activación de acciones de control y auditoría.	OCI		
	AO.08 Elaboración de instrumentos de gestión para el manejo de riesgos en la empresa.	GCCI		
	AO.20 Elaboración de reportes para el manejo de riesgos en la empresa.	GCCI		

EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.emape.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **KQVXNPW**





Durante el I Semestre 2022, EMAPE S.A. desarrolló e implementó actividades operativas orientadas al cumplimiento de su misión, conforme con las políticas y normas aplicables, en el marco de transparencia, integridad y modernización, impulsando el fortalecimiento institucional a través del perfeccionamiento de sus procesos administrativos y optimización de sus sistemas de información.

Para la presente evaluación se tomó en cuenta la escala de valoración establecida en la Directiva que regula el proceso de Planeamiento Operativo Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima, de acuerdo a los siguientes rangos de cumplimiento:

Rango de cumplimiento de metas físicas	Valorización
>105%	Programación Deficiente
>100%≤105%	Muy Bueno
=100%	Óptimo
>95%<100%	Muy Bueno
>85%≤95%	Bueno
>=0%<=85%	Deficiente

En ese sentido, el nivel de cumplimiento global de sus 22 actividades operativas alcanza el 49%; asimismo, 21 actividades operativas alcanzaron un nivel de cumplimiento "Óptimo" de 50% a más, y 01 actividad operativa solo alcanzó un nivel de cumplimiento "Bueno" de 42%, de acuerdo con el siguiente detalle:





N°	Cod. Act.	Actividad	Unidad de Medida	Meta	Programación Anual 2022					Ejecutado al I Semestre:					% Avance al I Semestre:				
					I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual
1	AO 01	Dirección Administrativa	Informe	Físico	1	1	1	1	4	1	1			2	100%	100%			50%
2	AO 05	Activación de acciones de control y auditoría	Acción	Físico	6	6	6	6	24	5	5			10	83%	83%			42%
3	AO 06	Gestión del planeamiento	Informe	Físico	3	1	1	1	6	3	1			4	100%	100%			67%
4	AO 12	Gestión del presupuesto	Informe	Físico	1	1	1	1	4	1	1			2	100%	100%			50%
5	AO 13	Gestión de la mejora continua de los procesos clave	Acción	Físico	1	1	1	1	4	1	1			2	100%	100%			50%
6	AO 14	Gestión de los estudios de preinversión	Informe	Físico	3	3	3	3	12	3	3			6	100%	100%			50%
7	AO 07	Asesoramiento jurídico a la Alta Dirección y demás órganos en materia de competencia de la Entidad	Informe	Físico	1	1	1	1	4	1	1			2	100%	100%			50%
8	AO 11	Representación y defensa jurídica de los intereses legales en los procesos judiciales arbitrajes y procedimientos administrativos de la Entidad	Informe	Físico	1	1	1	1	4	1	1			2	100%	100%			50%
9	AO 03	Gestión contable	Acción	Físico	1	1	1	1	4	1	1			2	100%	100%			50%
10	AO 15	Administración de los procesos logísticos	Informe	Físico	1	1	1	1	4	1	1			2	100%	100%			50%
11	AO 16	Ejecución de pago de bienes y servicios	Informe	Físico	1	1	1	1	4	1	1			2	100%	100%			50%
12	AO 17	Implementación de sistemas de información	Sistema	Físico	1	1	1	1	4	1	1			2	100%	100%			50%
13	AO 18	Gestión de recursos humanos	Informe	Físico	1	1	1	1	4	1	1			2	100%	100%			50%
14	AO 19	Atención al ciudadano, gestión documentaria y archivística	Informe	Físico	1	1	1	1	4	1	1			2	100%	100%			50%
15	AO 08	Elaboración de instrumentos de gestión para el manejo de riesgos de la Empresa	Informe	Físico	1	1			2	1	1			2	100%	100%			100%
16	AO 20	Elaboración de reportes para el manejo de riesgos en la Empresa	Informe	Físico	2	2	3	3	10	2	2			4	100%	100%			40%
17	AO 09	Gestión de las inversiones en fase de aprobación de expediente técnico	Acción	Físico	1	1	1	1	4	1	1			2	100%	100%			50%
18	AO 21	Gestión de las inversiones en fase de ejecución de obra	Informe	Físico	1	1	1	1	4	1	1			2	100%	100%			50%
19	AO 22	Gestión de las inversiones en fase de liquidación de obra	Informe	Físico	1	1	1	1	4	1	1			2	100%	100%			50%
20	AO 04	Gestión del mantenimiento de la Red Vial Metropolitana	Reporte	Físico	1	1	1	1	4	1	1			2	100%	100%			50%
21	AO 23	Gestión del mantenimiento de escaleras, puentes y muros de contención	Reporte	Físico	1	1	1	1	4	1	1			2	100%	100%			50%
22	AO 24	Gestión del mantenimiento de áreas verdes y limpieza vial	Reporte	Físico	1	1	1	1	4	1	1			2	100%	100%			50%
Total					32	30	30	30	122	31	29	-	-	60	97%	97%	-	-	49%

EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.emape.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **KQVXNPW**



**IV. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS**

A continuación, se presenta el informe de actividades operativas correspondiente al I Semestre 2022:

ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN**GERENCIA GENERAL**

La Gerencia General, es el órgano de dirección ejecutivo, cumple y ejecuta las disposiciones emitidas por el Directorio de EMAPE S.A. de acuerdo a las siguientes actividades:

ACTIVIDAD OPERATIVA 01: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**MOTIVO DEL LOGRO OBTENIDO:**

- Se realizaron coordinaciones de gestión administrativa con las gerencias de finanzas y planeamiento de la Municipalidad Metropolitana de Lima, a fin de contar con el encargo oportuno de las inversiones viales y sociales a ejecutar.
- Se impulsó la ejecución de gasto a través de reuniones de seguimiento y control semanal con las gerencias involucradas en los procesos de contratación y pagos de las inversiones y actividades de mantenimiento encargadas por la Municipalidad Metropolitana de Lima. Se realizaron 48 reuniones durante el mes de marzo y 41 reuniones durante el mes de junio respectivamente.

ÓRGANO DE CONTROL**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**

El Órgano de Control Institucional, es el órgano responsable de llevar el control gubernamental, promoviendo la correcta y transparente gestión de recursos y bienes; de acuerdo a las siguientes actividades:

ACTIVIDAD OPERATIVA 05: ACTIVACIÓN DE ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA**MOTIVO DEL LOGRO OBTENIDO:**

Se realizó un total de 10 acciones de control de las 12 programadas al I Semestre 2022, cautelando de esta manera la legalidad y eficiencia de los actos y operaciones ejecutadas por EMAPE S.A.

Actividad Operativa	Unidad de Medida	Ejecución Física al I Semestre						Total
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	
Activación de acciones de control y auditoria	Acción	1	3	1	4	0	1	10

EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.emape.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **KQVXNPW**



ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

GERENCIA CENTRAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (GCPP)

La Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto cumplió con brindar el asesoramiento, así como, la conducción y coordinación de los sistemas administrativos de planeamiento, presupuesto, modernización de la gestión pública y formulación de los estudios de preinversión, logrando establecer una ruta orientada a los objetivos institucionales, por medio de las relaciones funcionales y de coordinación con las unidades orgánicas de la Entidad, organismos rectores de los sistemas administrativos a su cargo y, otras entidades públicas vinculadas al ámbito de su competencia.

GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO:

La Gerencia de Planeamiento Estratégico es la unidad orgánica responsable de ejecutar los procesos para la formulación, evaluación y seguimiento de los planes estratégicos y operativos en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico:

ACTIVIDAD OPERATIVA 06: GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO

MOTIVO DEL LOGRO OBTENIDO:

Del seguimiento de los encargos otorgados por la MML a EMAPE S.A.:

- Se realizó el seguimiento físico de las inversiones al I Semestre 2022 encargadas a EMAPE S.A. por la Municipalidad Metropolitana de Lima, a fin de atender oportunamente los procesos de contratación y pago de proveedores de las actividades correspondientes al Centro de Costo 14001 Inversiones Municipales MML – EMAPE, y Centro de Costo 12005 Actividades de Mantenimiento, establecidas en el POI 2022 de la MML.

De los informes de los servicios prestados por EMAPE S.A. a la MML:

- Se elaboró los informes de sustento de los servicios prestados por EMAPE S.A. a la MML, al I Semestre 2022, en función a las inversiones y actividades de mantenimiento encargadas a la Empresa, de acuerdo al siguiente detalle:
 - o Enero: Informe N° 028-2022-EMAPE/GPE (26.01.2022)
 - o Febrero: Informe N° 065-2022-EMAPE/GPE (28.02.2022)
 - o Marzo: Informe N° 106-2022-EMAPE/GPE (01.04.2022)
 - o Abril: Informe N° 156-2022-EMAPE/GPE (29.04.2022)
 - o Mayo: Informe N° 200-2022-EMAPE/GPE (30.05.2022)
 - o Junio: Informe N° 243-2022-EMAPE/GPE (27.06.2022)

De las acciones de planeamiento:

- En el mes de enero, se cumplió con remitir a las gerencias centrales de EMAPE S.A. la aprobación y el inicio de la implementación del POI 2022 de EMAPE S.A., mediante Memorándum Múltiple N° 0004-2022-GCPP e Informe N° 0007-2022-GPE, de fecha 07.01.2022.

EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA





- En el mes de febrero, se cumplió con remitir el Informe de evaluación de implementación del POI 2021 de EMAPE S.A. al IV Trimestre, mediante Informe N° 00051-2022-GPE, de fecha 12.02.2022.
- En el mes de febrero, se cumplió con presentar la Memoria Anual correspondiente al año 2021, mediante Informe N° 000053-2022-GPE, de fecha 14.02.2022.
- En el mes de marzo, se cumplió con remitir el seguimiento del POI al mes de febrero 2022 para su registro en el Aplicativo CEPLAN, mediante correo de fecha 24.03.2022.
- Se brindó asistencia técnica a las gerencias de EMAPE S.A. para la elaboración de sus informes de seguimiento mensual.
- En el mes de mayo, se cumplió con remitir el Informe de evaluación de implementación del POI 2022 de EMAPE S.A. al I Trimestre, mediante Informe N° 00165-2022-GPE, de fecha 05.05.2022.
- En el mes de mayo, se cumplió con remitir el Informe de evaluación de implementación del POI 2022 de EMAPE S.A. al I Trimestre, mediante Informe N° 00165-2022-GPE, de fecha 05.05.2022.
- En el mes de mayo, se cumplió con remitir el Informe que sustenta la aprobación el Plan Operativo Institucional Multianual 2023-2025 de EMAPE S.A., mediante Informe N° 00169-2022-GPE, de fecha 06.05.2022, documento de gestión que fue aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 00074-2022-EMAPE-GG, de fecha 20.05.2022.
- En el mes de junio, se cumplió con remitir a la Gerencia de Planificación de la MML el Informe de evaluación del Marco Estratégico 2020-2023 de EMAPE S.A. correspondiente al ejercicio 2021, mediante Oficio N° 00256-2022-EMAPE/GCPP, de fecha 13.06.2022.

De los documentos técnicos normativos:

- Se gestionó la aprobación de 06 documentos técnicos normativos orientados a mejorar la gestión administrativa, los cuales se detallan a continuación:
 1. Mediante Resolución de Gerencia General 010-2022-GG, de fecha 01.02.2022, se aprueba la “Directiva de ciclo de vida de software”.
 2. Mediante Resolución de Gerencia General N° 011-2022-GG, de fecha 03.02.2022, se aprueba la “Directiva de liberación de predios”.
 3. Mediante Resolución de Gerencia General N° 0034-2022-GG, de fecha 16.03.2022, se aprueba la “Directiva de otorgamiento, ejecución y rendición de fondo fijo de caja chica”.
 4. Mediante Resolución de Gerencia General N° 056-2022-GG, que aprueba la “Directiva Denominada Roles y Responsabilidades de Autoridades de EMAPE ante el SGC”.

EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA



5. Mediante Resolución de Gerencia General N° 0098-2022-GG, que aprueba la “Directiva de Medidas de Ecoeficiencia”.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS:

- Se brindaron alertas respecto a la ejecución de la programación de las actividades correspondientes al Centro de Costo 14001 Inversiones Municipales MML – EMAPE, y Centro de Costo 12005 Actividades de Mantenimiento, establecidas en el POI 2022 de la MML.
- Se brindó asistencia técnica a las gerencias de EMAPE S.A. respecto al seguimiento de actividades del POI 2022.
- Se organizó y dirigió reuniones técnicas para la validación y aprobación de los documentos técnicos normativos.

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA:

- Seguimiento permanente a las gerencias para la presentación de sus informes de seguimiento mensual.
- Impulsar y promover la formulación de documentos técnicos normativos por parte de las gerencias.

GERENCIA DE PRESUPUESTO:

La Gerencia de Presupuesto cumple con ejecutar y conducir el proceso presupuestario de EMAPE S.A., en el marco de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y la Ley de Presupuesto del Sector Público; para ello, realizó las siguientes actividades:

ACTIVIDAD OPERATIVA 12: GESTIÓN DEL PRESUPUESTO**MOTIVO DEL LOGRO OBTENIDO:**

- Al I Trimestre, se cumplió con la meta programada debido a que se registró la ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos correspondiente al Ejercicio 2021 dentro del plazo previsto.
- Al II Trimestre, no se ha cumplido con la meta programada debido a que la presentación del Informe de Ejecución correspondiente al I trimestre del 2022 ha sido reprogramada por la Dirección General de Contaduría Pública teniendo como plazo máximo de 01 de junio de 2022. (Se pedirá la respectiva actualización en la meta de julio 2022)

MEDIDA ADOPTADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

- Se coordinó con las Gerencias correspondientes con la finalidad de tener la información oportunamente y esta sea registrada en el módulo asignado.



MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

- Se propone comunicar con la Gerencia Central de Infraestructura que conteste oportunamente los documentos en la cual se le solicita la información del cumplimiento de metas físicas y así registrar la información oportunamente.

OFICINA DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD:

La Oficina de Sistemas de Gestión de la Calidad, es responsable de gestionar y consolidar un sistema de gestión de calidad de la Empresa, desplegando un trabajo coordinado con los órganos y unidades orgánicas; basado en los principios de eficiencia, eficacia, mejora continua, compromiso e implantación de una cultura de calidad; para ello, realizó las siguientes actividades:

ACTIVIDAD OPERATIVA 13: GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS CLAVE**MOTIVO DEL LOGRO OBTENIDO:****Logros obtenidos al I Trimestre 2022:**

- Se elaboró, aprobó, difundió, capacitó e implementó los MAPRO del Mapa de Procesos del Sistema de Gestión de Calidad de EMAPE, S.A (Se adjunta Mapa de Procesos)
- Se elaboró, aprobó, difundió, capacitó e implementó el procedimiento S3.02.01.PR2_Evaluación de la eficacia de la capacitación, procedimiento con el cual no contaba EMAPE, S.A.
- Se elaboró, aprobó, difundió, capacitó e implementó el procedimiento S2.01.02.PR6_Selección, evaluación, reevaluación y seguimiento del desempeño de proveedores, para contrataciones menores a 8 UIT, procedimiento con el cual no contaba EMAPE, S.A.
- Se implementó el Libro de Reclamaciones virtual para EMAPE, S.A., disponible en la página web de EMAPE S.A. • Se han elaborado, aprobado, difundido, capacitado e implementado los Documentos del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Se llevó a cabo las capacitaciones de los Documentos del Sistema de Gestión de la Calidad, a saber: 1.-Política del Sistema de Gestión de Calidad; 2.-Alcance del Sistema de Gestión de Calidad; Matriz de Objetivos, 3.-Matriz de Objetivos e Indicadores; 4.-E3.01.01.F3_Matriz de identificación de riesgos y oportunidades para el contexto de la organización; 5.-E3.01.01.PR5 Identificación de Riesgos y Oportunidades para el Contexto de la Organización; 6.-E3.01.01.F4_Matriz de identificación de Riesgos y Oportunidades para las partes interesadas; 7.-E3.01.01.PR6 Identificación de los Riesgos y Oportunidades para las partes interesadas.
- Se elaboró los términos de referencia para que EMAPE, S.A., evalúe la contratación de servicios por preauditoria y auditoria de certificación, para que EMAPE, S.A., opte a la Certificación ISO 9001:2015.

Logros obtenidos al II Trimestre 2022:

- Se han medido los indicadores establecidos en los procesos concernientes a cada una de las Gerencias de EMAPE, S.A., correspondiente al cuarto trimestre del 2021 y al primer trimestre





del 2022; en cumplimiento al requisito 9.1 “Seguimiento, medición, análisis y evaluación” de la Norma ISO 9001:2015.

- Se difundió, capacitó y aplicó, entre los colaboradores, la Directiva: “Roles, responsabilidades y autoridades en EMAPE, S.A., ante el Sistema de Gestión de Calidad”; en cumplimiento al requisito 5.3 “Roles, responsabilidades y autoridades en la organización” de la Norma ISO 9001:2015.
- Se difundió, capacitó y aplicó, entre sus colaboradores el procedimiento “Identificación y Trazabilidad”; en cumplimiento al requisito del capítulo 8, numeral 8.5 “Producción y provisión del servicio” apartado 8.5.2 “Identificación y trazabilidad”, de la Norma ISO 9001:2015.
- Se llevó a cabo la revisión de registros de la Gerencia de Tesorería, en el marco de la implementación de la norma ISO 9001:2015, en EMAPE S.A.; en cumplimiento al requisito 4.4 “Sistema de gestión de la calidad y sus procesos”.
- Se llevó a cabo la revisión de registros de la Gerencia de Ejecución y Supervisión de Obras, en el marco de la implementación de la norma ISO 9001:2015, en EMAPE S.A.; en cumplimiento al requisito 4.4 “Sistema de gestión de la calidad y sus procesos”.
- Se llevó a cabo la revisión de registros de la Gerencia de Tecnologías de la Información, en el marco de la implementación de la norma ISO 9001:2015, en EMAPE S.A.; en cumplimiento al requisito 4.4 “Sistema de gestión de la calidad y sus procesos”.
- Se llevó a cabo la revisión de registros de la Gerencia de Planeamiento Estratégico, en el marco de la implementación de la norma ISO 9001:2015, en EMAPE S.A.; en cumplimiento al requisito 4.4 “Sistema de gestión de la calidad y sus procesos”.
- Se llevó a cabo la revisión de registros de la Gerencia de Presupuesto, en el marco de la implementación de la norma ISO 9001:2015, en EMAPE S.A.; en cumplimiento al requisito 4.4 “Sistema de gestión de la calidad y sus procesos”.
- Se llevó a cabo la revisión de registros de la Gerencia de Estudios Definitivos de Proyectos de Infraestructura, en el marco de la implementación de la norma ISO 9001:2015, en EMAPE S.A.; en cumplimiento al requisito 4.4 “Sistema de gestión de la calidad y sus procesos”.
- Se difundió, capacitó y aplicó el MAPRO de la Gerencia de Recursos Humanos; en cumplimiento al requisito 4.4 “Sistema de gestión de la calidad y sus procesos”.
- Se llevó a cabo la revisión de registros de la Gerencia de Estudios de Preinversión, en el marco de la implementación de la norma ISO 9001:2015, en EMAPE S.A.; en cumplimiento al requisito 4.4 “Sistema de gestión de la calidad y sus procesos”.
- Se llevó a cabo la revisión de registros de la Gerencia Central de Control e Integridad, en el marco de la implementación de la norma ISO 9001:2015, en EMAPE S.A.; en cumplimiento al requisito 4.4 “Sistema de gestión de la calidad y sus procesos”.
- Se llevó a cabo la revisión de registros de la Gerencia de Contabilidad, en el marco de la implementación de la norma ISO 9001:2015, en EMAPE S.A.; en cumplimiento al requisito 4.4 “Sistema de gestión de la calidad y sus procesos”.
- Se llevó a cabo la revisión de registros de la Gerencia de Liquidación de Obras, en el marco de la implementación de la norma ISO 9001:2015, en EMAPE S.A.; en cumplimiento al requisito 4.4 “Sistema de gestión de la calidad y sus procesos”.
- Se llevó a cabo la revisión de registros de la Gerencia de Logística, en el marco de la implementación de la norma ISO 9001:2015, en EMAPE S.A.; en cumplimiento al requisito 4.4 “Sistema de gestión de la calidad y sus procesos”.
- Se llevó a cabo la revisión de registros de la Gerencia de Recursos Humanos, en el marco de la implementación de la norma ISO 9001:2015, en EMAPE S.A.; en cumplimiento al requisito 4.4 “Sistema de gestión de la calidad y sus procesos”.





- Se llevó a cabo la PRE AUDITORIA DE CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA ISO 9001:2015, en el marco de la Implementación de la ISO 9001:2015 en EMAPE S.A.
- Se solicitaron las acciones correctivas, para subsanar, levantar y enmendar las no conformidades halladas en la Pre Auditoria de Certificación del Cumplimiento de la Norma ISO 9001:2015.
- Se llevó a cabo la AUDITORIA DE CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA ISO 9001:2015, en el marco de la Implementación de la ISO 9001:2015 en EMAPE S.A.
- Se notificó a las Gerencias que tienen incidencia con el alcance del Sistema de Gestión de la Calidad, que EMAPE, S.A., logró obtener el Certificado ISO 9001:2015, informándoles que dicha certificación tiene una vigencia de tres años, por lo que es importante, garantizar el seguimiento y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad del ISO 9001:2015, a fin de conservar y mejorar los estándares de la calidad de EMAPE S.A.
- Se dio inicio a la implementación de la Norma ISO 9001:2015 en la Gerencia Central de Mantenimiento, por lo que se compartió La Estructura de Trabajo Detallada (EDT) del Plan de Implantación de la Norma ISO 9001:2015 en la Gerencia Central de Mantenimiento - EMAPE S.A.
- Se dio inicio al Seguimiento y Mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015 Certificado, de EMAPE. S.A., por lo que se compartió la Estructura de Trabajo Detallada (EDT) del Plan de Seguimiento y Mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015 Certificado, de EMAPE S.A.
- Se desarrollaron los talleres de la Etapa de Capacitación, con motivo al Inicio de la Implantación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015 en la Gerencia Central de Mantenimiento de EMAPE S.A.
- Se desarrollaron los talleres de la Etapa de Capacitación, con motivo al Seguimiento y Mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015 Certificado, de EMAPE S.A.
- Se solicitó muy respetuosamente a la Gerencia de Estudios Definitivos de Proyectos de Infraestructura, tomar en consideración las recomendaciones dadas, sobre la actualización de los procedimientos M1.01.01.PR1 y M1.01.01.PR2., para posteriormente, proceder a la revisión y aprobación de los mismos y consecuentemente llevar a cabo la difusión, para su implementación, en cumplimiento a los canales regulares.
- Se presentaron los argumentos sobre la solicitud de difundir, capacitar y aplicar entre todos los colaboradores, las actividades establecidas en los procedimientos (MAPRO) aprobados de cada una de las Gerencias de EMAPE S.A.

GERENCIA DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN:

La Gerencia de Estudios de Preinversión cumplió con llevar a cabo la fase de formulación y evaluación del ciclo de inversión de Invierte.pe, de aquellos proyectos de inversión necesarios para alcanzar las metas establecidas en la Programación Multianual de Inversiones y la evaluación respectiva sobre la pertinencia técnica y económica de su ejecución; para ello, realizó las siguientes actividades:

ACTIVIDAD OPERATIVA 14: GESTIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN

EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.emape.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **KQVXNPW**



MOTIVO DEL LOGRO OBTENIDO:

- Se logró viabilizar 32 estudios de preinversión y 03 se encuentran en etapa de formulación, de acuerdo con el siguiente detalle:

Actividad Operativa	Unidad de Medida	Ejecución Física al I Semestre						Total
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	
Gestión de los estudios de preinversión	Estudios viables	6	17	4	2	3	0	32
	Estudios en etapa de formulación						3	3

MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS:

- Control permanente y constante de las metas planteadas con el personal de la gerencia.
- Estrecha coordinación con las gerencias involucradas en los procesos de contratación y pago oportuno de proveedores.

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA:

- Elaborar documentos de gestión para la oportuna contratación y pago de servicios.

GERENCIA CENTRAL DE ASESORÍA LEGAL (GCAL)

La Gerencia Central de Asesoría Legal es el órgano responsable de brindar asesoramiento y emitir opinión de carácter jurídico-legal, en los asuntos que requieran los órganos de la Alta Dirección y demás unidades orgánicas de la entidad, además de coordinar la representación y defensa de los derechos e intereses de EMAPE S.A. ante los órganos jurisdiccionales, así como en los procedimientos administrativos de carácter contencioso.

ACTIVIDAD OPERATIVA 07: ASESORAMIENTO JURÍDICO A LA ALTA DIRECCIÓN Y DEMÁS ÓRGANOS EN MATERIA DE COMPETENCIA DE LA ENTIDAD**MOTIVO DEL LOGRO OBTENIDO:**

La Gerencia Central de Asesoría Legal realizó las siguientes actividades de asesoramiento jurídico a la Alta Dirección y demás órganos en materia de competencia de la Entidad de acuerdo al siguiente detalle:

- Al I Semestre se elaboró un total de 483 (cuatrocientos ochenta y tres) informes legales vinculados entre otros a la ejecución contractual de las obras y proyectos a cargo de EMAPE.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS:

- Acciones de coordinación con las áreas técnicas involucradas para la emisión de informes y documentación sustentatoria.

EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA



- Reuniones de trabajo virtuales y presenciales para el tratamiento de los casos sensibles que representen riesgos para la ejecución de los proyectos.

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA:

- Seguimiento de la ejecución contractual a cargo de cada una de las áreas usuarias como responsables de la administración, seguimiento y monitoreo de los proyectos.
- Capacitación y actualización permanente del personal responsable para una oportuna y correcta atención de los requerimientos que se formulan.
- Las áreas usuarias deberán realizar una diligente administración de sus contratos, debiendo realizar una permanente evaluación de riesgos que permitan tomar acciones preventivas.

ACTIVIDAD OPERATIVA 11: REPRESENTACIÓN Y DEFENSA JURÍDICA DE LOS INTERESES LEGALES EN LOS PROCESOS JUDICIALES ARBITRAJES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA ENTIDAD**MOTIVO DEL LOGRO OBTENIDO:**

- Al I Semestre, se atendió un total de 131 diligencias judiciales ante diversas instancias del Poder Judicial.
- Al I Semestre, se atendió un total de 11 audiencias ante diversos centros de conciliación extrajudicial.
- Al I Semestre, se atendió un total de 8 audiencias ante diversos Tribunales Arbitrales institucionales y tribunales arbitrales Ad Hoc, sin perjuicio de la atención efectuada en cada uno de los procesos arbitrales dependiendo de la etapa procesal en que se encuentren.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS:

- Reuniones de trabajo con los coordinadores de obra y equipo técnico para el tratamiento y discusión de casos.
- Seguimiento permanente de procesos arbitrales y judiciales a cargo de la gerencia Central de Asesoría Legal.

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA:

- Mejorar la oportunidad de entrega por parte de las áreas técnicas o unidades orgánicas de los informes técnicos necesarios para la defensa de los intereses de la entidad.
- Mejora de los equipos tecnológicos (Equipos: Computo e impresoras) para la atención de los casos.
- Ampliación de una sala de audiencias para la atención de audiencias judiciales y arbitrales.

EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA

ÓRGANOS DE APOYO

GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (GCAF)

La Gerencia Central de Administración y Finanzas proporcionó el apoyo administrativo a las unidades orgánicas de EMAPE S.A., mediante la conducción de los procesos de abastecimiento, contabilidad, tesorería, recursos humanos, trámite documentario y tecnologías de la información.

GERENCIA DE CONTABILIDAD

La Gerencia de Contabilidad es la unidad orgánica que depende de la Gerencia Central de Administración y Finanzas, responsable de administrar los recursos financieros, programar y elaborar los Estados Financieros de la Empresa, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y otros documentos de orden contable por la administración de los recursos empresariales, de acuerdo a las normas y procedimientos contables generalmente aceptados.

ACTIVIDAD OPERATIVA 03: GESTIÓN CONTABLE

MOTIVO DEL LOGRO OBTENIDO:

- Al I Semestre, se realizó en su totalidad el proceso de devengado derivado por los Órganos y Unidades Orgánicas de EMAPE S.A., así mismo integró la información para la elaboración y presentación de los Estados Financieros a la Dirección General de Contabilidad Pública del MEF.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS:

- Las medidas adoptadas fueron la emisión de memorándum y las coordinaciones con las áreas usuarias solicitando el envío de la información y/o documentación de manera física y digital mediante el Sistema de Gestión Documental (SGD), dentro de los plazos establecidos, para el cumplimiento del proceso de devengado y posteriormente para la elaboración de los Estados Financieros.

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA:

- Las medidas para la mejora continua, será la planificación y coordinación con los Órganos y Unidades Orgánicas de EMAPE, para que remitan la información de los expedientes, de forma completa y oportuna, y realizar el proceso de devengado y la elaboración de los Estados Financieros dentro de los plazos establecidos.

EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA



**GERENCIA DE LOGISTICA**

La Gerencia de Logística gestionó el proceso de abastecimiento de bienes y servicios u obras; así como, la conservación, custodia, mantenimiento y control de los bienes patrimoniales que se requieran; para ello, realizó las siguientes actividades:

ACTIVIDAD OPERATIVA 15: ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS LOGÍSTICOS**MOTIVO DEL LOGRO OBTENIDO:**

Logros obtenidos al I Trimestre:

- A la fecha del 01 de enero al 31 de marzo del año 2022 se convocaron nueve (9), procedimientos de selección del PAC, lo que representa el 100% de cumplimiento de los requerimientos de las diferentes áreas para dicho mes.
- El mes de enero se convocó uno (01), procedimientos de selección del PAC del I trimestre, lo que representa el 11.1 % de cumplimiento de los requerimientos de las diferentes áreas, para dicho mes.
- El mes de febrero se convocó cuatro (04), procedimientos de selección del PAC del I trimestre, lo que representa el 44.4 % de cumplimiento de los requerimientos de las diferentes áreas, para dicho mes.
- El mes de marzo se convocó cuatro (04), procedimientos de selección del PAC del IV trimestre, lo que representa el 44.4 % de cumplimiento de los requerimientos de las diferentes áreas.

Se detalla la cantidad de procedimientos de selección convocados del 01 de enero al 31 de marzo del año 2022:

Tipo de Procedimiento de Selección	Cantidad	Monto referencial convocado (S/.)
Adjudicación simplificada	7	1,591,866.29
Contratación directa	3	223,232.40
Licitación pública	5	8,651,561.95
Subasta inversa electrónica	5	66,000.00
Total	18	10,532,660.64

Logros obtenidos al II Trimestre:

- A la fecha del 01 de abril al 31 de junio del año 2022 se convocaron seis (6), procedimientos de selección del PAC, lo que representa el 100% de cumplimiento de los requerimientos de las diferentes áreas para dicho mes.
- El mes de abril se convocó uno (01), procedimientos de selección del PAC del II trimestre, lo que representa el 18 % de cumplimiento de los requerimientos de las diferentes áreas, para dicho mes.

EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.emape.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **KQVXNPW**





- El mes de mayo se convocó dos (02), procedimientos de selección del PAC del II trimestre, lo que representa el 36 % de cumplimiento de los requerimientos de las diferentes áreas, para dicho mes.
- El mes de marzo se convocó tres (03), procedimientos de selección del PAC del II trimestre, lo que representa el 46 % de cumplimiento de los requerimientos de las diferentes áreas.

Se detalla la cantidad de procedimientos de selección convocados del 01 de abril al 31 de junio del año 2022:

Tipo de Procedimiento de Selección	Cantidad	Monto referencial convocado (S/.)
Adjudicación simplificada	3	599,137.80
Licitación pública	2	14,387,862.15
Subasta inversa electrónica	1	162,518.40
Total	6	15,149,518.35

GERENCIA DE TESORERIA

La Gerencia de Tesorería cumplió con administrar los procesos de giro, pagos devengados y compromisos, depósitos, conciliaciones y custodia de los documentos valorados a cargo de la empresa; para ello, realizó las siguientes actividades:

ACTIVIDAD OPERATIVA 16: EJECUCIÓN DE PAGO DE BIENES Y SERVICIOS

MOTIVO DEL LOGRO OBTENIDO:

En lo que respecta a lo ejecución de los pagos de bienes y servicios la Gerencia de Tesorería efectuó los giros de acuerdo a dos grupos:

Primer Grupo: Recursos financieros recibidos bajo la modalidad de encargos de la MML (SIAF):

- En lo que respecta a los recursos financieros bajo la modalidad de encargos al mes de marzo; se han solicitado, recibido y ejecutado los siguientes montos:

Recursos financieros municipales				
SIAF-RP-2022	Trimestre	Recursos solicitados	Recibidos	Girados
	I Trimestre	100,039,242.05	87,283,953.79	51,800,170.09
	II Trimestre	61,041,846.19	60,403,876.27	59,450,542.78

Fuente: SIAF-RP 2022

EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA





- Al 30 de junio no se contaban con devengados pendientes por girar, por lo cual este despacho cumplió con las obligaciones de pago programadas durante el primer semestre 2022.

Segundo Grupo: Actividades propias de EMAPE S.A. (Cuenta Empresarial):

Facturación:

- EMAPE S.A. al cierre del primer trimestre facturó a la Municipalidad Metropolitana de Lima por los servicios prestados en cumplimiento al convenio de Cooperación entre la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A. y la Municipalidad Metropolitana de Lima la MML según acuerdo del concejo NRO 830(10/06/2014), el monto total de S/ 8' 304,286.58 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 58/100) Soles, conforme detalle:

FACTURACION POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EMAPE A LA MML AL PRIMER TRIMESTRE							
Entidad	RUC	Mes	Factura	Fecha de Emisión	Sub Total S/	IGV S/	Monto Total S/
MML	20131380951	ENERO	E001-112	31/01/2022	1.537.108,00	276.679,44	1.813.787,44
MML	20131380951	FEBRERO	E001-113	28/02/2022	2.639.335,00	475.080,30	3.114.415,30
MML	20131380951	MARZO	E001-114	31/03/2022	2.861.088,00	514.995,84	3.376.083,84
TOTAL							8.304.286,58

Fuente de la información: Presupuesto Empresarial 2022

- EMAPE S.A. al cierre del primer semestre facturó a la Municipalidad Metropolitana de Lima por los servicios prestados en cumplimiento al convenio de Cooperación entre la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A. y la Municipalidad Metropolitana de Lima la MML según acuerdo del concejo NRO 830(10/06/2014), el monto total de S/ 8' 714,712.00 (OCHO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS DOCE CON 00/100) Soles, conforme detalle:

FACTURACION POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EMAPE A LA MML AL II TRIMESTRE							
Entidad	RUC	Mes	Factura	Fecha de Emisión	Sub Total S/	IGV S/	Monto Total S/
MML	20131380951	ABRIL	E001-115	29/04/2022	2.355.321,19	423.957,81	2.779.279,00
MML	20131380951	MAYO	E001-116	31/05/2022	2.780.043,22	500.407,78	3.280.451,00
MML	20131380951	JUNIO	E001-117	28/06/2022	2.249.984,75	404.997,25	2.654.982,00
TOTAL							8.714.712,00

Fuente de la información: PRESUPUESTO EMPRESARIAL 202

- Los ingresos de EMAPE S.A. al primer I Trimestre ascendieron a la suma de S/ 8' 129,061.74 Soles, el monto cancelado por la Municipalidad Metropolitana de Lima de noviembre y diciembre asciende al total de S/ 3' 200,859.00 Soles, y de enero y febrero ascendió a la suma de S/ 4' 928,202.74 Soles, quedando como pendiente de pago el importe de S/ 3' 376,083.84 Soles, conforme se detalla:

Cuadro 01: Monto cancelado

EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.emape.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **KQVXNPW**





PAGO POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EMAPE A LA MML AL PRIMER TRIMESTRE							
Entidad	RUC	Mes	Factura	Fecha de Emisión	Sub Total S/	IGV S/	Monto Total S/
MML	20131380951	NOVIEMBRE	E001-110	15/12/2021	2.302.395,76	414.431,24	2.716.827,00
MML	20131380951	DICIEMBRE	E001-111	27/12/2021	410.196,61	73.835,39	484.032,00
MML	20131380951	ENERO	E001-112	31/01/2022	1.537.108,00	276.679,44	1.813.787,44
MML	20131380951	FEBRERO	E001-113	28/02/2022	2.639.335,00	475.080,30	3.114.415,30
TOTAL							8.129.061,74

Fuente de Información: Libro bancos de la Cuenta Corriente N° 000-3225313 del Banco Scotiabank.

- Los ingresos de EMAPE S.A. al primer II Trimestre ascendieron a la suma de S/ 6'155,362.84 Soles, por la cancelación de la factura de marzo (E001-114) en abril, y de la factura de abril (E001-115) en mayo; por la Municipalidad Metropolitana de Lima, quedando como pendiente de pago el importe de S/ 5' 935,433.00 Soles, conforme se detalla:

Cuadro: Monto cancelado

FACTURAS PAGADAS POR LA MML AL II TRIMESTRE							
Entidad	RUC	Mes	Factura	Fecha de Emisión	Sub Total S/	IGV S/	Monto Total S/
MML	20131380951	MARZO	E001-114	31/03/2022	2.861.088,00	514.995,84	3.376.083,84
MML	20131380951	ABRIL	E001-115	29/04/2022	2.355.321,19	423.957,81	2.779.279,00
TOTAL							6.155.362,84

Fuente de Información: Libro bancos de la Cuenta Corriente N° 000-3225313 del Banco Scotiabank.

Cuadro: Monto pendiente de pago

Entidad	RUC	Mes	Factura	Fecha de Emisión	Sub Total S/	IGV S/	Monto Total S/
MML	20131380951	MAYO	E001-116	31/05/2022	2.780.043,22	500.407,78	3.280.451,00
MML	20131380951	JUNIO	E001-117	28/06/2022	2.249.984,75	404.997,25	2.654.982,00
TOTAL							5.935.433,00

Fuente de Información: Libro bancos de la Cuenta Corriente N° 000-3225313 del Banco Scotiabank.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS:

- Se solicitó a la Gerencia de Finanzas de la Municipalidad Metropolitana de Lima la transferencia de los recursos financieros bajo la modalidad de encargos para la ejecución de proyectos de inversión oportunamente a fin de que los recursos financieros lleguen dentro de los plazos establecidos para el cumplimiento de pago de las obligaciones contraídas por la EMPRESA.

EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.emape.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **KQVXNPW**



GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

La Gerencia de Tecnologías de Información es la unidad orgánica encargada de desarrollar, implementar y gestionar los sistemas de información, la infraestructura tecnológica y las telecomunicaciones que brindan soporte a las unidades orgánicas de EMAPE S.A., de acuerdo a las políticas y objetivos estratégicos institucionales, así como la normatividad sobre la materia

ACTIVIDAD OPERATIVA 17: IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN**MOTIVO DEL LOGRO OBTENIDO:**

La Gerencia de Tecnologías de la Información realizó lo siguiente al I Semestre:

Nº	Nombre del sistema de información	Finalidad	Fecha de desarrollo	Estado
1	Georreferenciación	Este proyecto tiene como finalidad obtener las ubicaciones de las obras, basadas en coordenadas haciendo uso de los servicios API disponibles al cual va consultar los datos de obras. Con este proyecto los usuarios podrán conocer la ubicación exacta de las obras y el estado en la que se encuentran.	Enero	En proceso
2	Libro de reclamaciones	Sistema que se desarrolla en cumplimiento Plan de implementación del Sistema de Gestión de la Calidad del ISO 9001:2015 – EMAPE, S.A. y en cumplimiento a las directrices del Comité del Sistema de Gestión de Calidad.	Febrero	En producción
3	SIRE	Herramienta informática perteneciente al SITRA (Sistema de Trazabilidad), permitirá el seguimiento de la ejecución financiera de los proyectos de inversión que la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) encarga a EMAPE S.A.	Junio	Implementado

MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS:**Implementación del Libro de Reclamaciones:**

- Mediante el INFORME N° 045-2022-EMAPE/GTI, del 07FEB22, se informa sobre la implementación del Libro de Reclamaciones Virtual, como parte del Plan de implementación del Sistema de Gestión de la Calidad del ISO 9001:2015 – EMAPE S.A. y en cumplimiento a las directrices del Comité del Sistema de Gestión de Calidad.

Sistema Financiero y Físico de Obras puesto en producción:

- Mediante el INFORME N° 036-2022-EMAPE/GTI, se informa los beneficios y herramientas del sistema.

SIRE:

- Mediante el Memorandum Múltiple N° 069-2022-EMAPE/GCAF, se informa a las gerencias, el inicio de la marcha blanca del sistema SIRE (Sistema de Reportes de EMAPE S.A.)

EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA

**MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA:****Sistema de Trazabilidad (SITRA)**

- En proceso del desarrollo de un Módulo de reportería, teniendo como referencia el INFOGES.
- La Gerencia de Tecnologías de la Información, viene coordinado y atendiendo continuamente las solicitudes de los requerimientos de las áreas usuarias en optimizar del sistema.

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

La Gerencia de Recursos Humanos gestionó los procesos de selección, gestión del rendimiento y cultura organizacional, pago, bienestar, legajo del personal de la Entidad; para ello, realizó las siguientes actividades:

ACTIVIDAD OPERATIVA 18: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**MOTIVO DEL LOGRO OBTENIDO:****ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL:****ENERO, FEBRERO, MARZO**

ITEM	Nº PARTICIPANTES	FECHA
Aniversario de Lima	50	18.01.2022
Reconocimiento de Trabajadores	65	18.01.2022
Celebración de Cumpleaños	80	31.01.2022
	75	28.02.2022
	65	31.03.2022
Día de la Mujer	300	08.03.2022

ABRIL

ITEM	Nº PARTICIPANTES	FECHA
Día de la Secretaria	25	26.04.2022

MAYO

ITEM	Nº PARTICIPANTES	FECHA
Día 1º de Mayo	105	29.04.2022
Día de la Madre	202	06.05.2022

JUNIO

ITEM	Nº PARTICIPANTES	FECHA
Día del Padre	560	17.06.2022

EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.emape.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **KQVXNPW**





CAPACITACIONES:

ENERO

ITEM	Nº PARTICIPANTES	FECHA
Autoestima frente Caquetá	12	06.01.2022
Gimnasia Pasiva	42	07.01.2022
Auto distanciamiento, Auto trascendencia	38	07.01.2022
Riesgos de COVID-19	57	12.01.2022
Propósitos (Tenerlos o no Tenerlos)	20	13.01.2022
Propósitos (Tenerlos o no Tenerlos frente : Gerencia Áreas verdes y Limpieza Vial, Gerencia de Mantenimiento de Puentes	51	20.01.2022
Propósitos para que Tenerlos - Sede Caquetá	15	27.01.2022

FEBRERO

ITEM	Nº PARTICIPANTES	FECHA
Emociones	52	04.02.2022
botiquín de las Emociones	54	15.02.2022
Como Sanar las Emociones	54	22.02.2022
Emociones como controlarlas	58	28.02.2022

MARZO

ITEM	Nº PARTICIPANTES	FECHA
Reencuentro	38	03.03.2022
La Silla Vacía	52	04.03.2022
Trastornos Esqueléticos - En Casa	42	10.03.2022
Autoconocimiento	42	11.03.2022

ABRIL

ITEM	Nº PARTICIPANTES	FECHA
Ejercicio de Respiración	75	14.04.2022
Relaciones Positivas	39	19.04.2022
Dar y Recibir	65	21.04.2022
Superando la adversidad	41	27.04.2022

MAYO

ITEM	Nº PARTICIPANTES	FECHA
Pausas Activas de Miembros Inferiores	85	05.05.2022
Dar y Recibir	56	09.05.2022
Dar y Recibir 3era Parte	72	20.05.2022
Bioseguridad	86	31.05.2022

JUNIO

ITEM	Nº PARTICIPANTES	FECHA
Crisis y Sentido de Vida	15	03.06.2022
Conciencia Plena	23	07.06.2022
Empatía	34	21.06.2022
Empatía en el trabajo	42	28.06.2022

EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.emape.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **KQVXNPW**





CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

FEBRERO

ITEM	Nº PARTICIPANTES	FECHA
Prevención de Sismo / brigada de emergencia	71	08.02.2022
Plan de Respuesta a Emergencia	86	10.02.2022
Seguridad y Bioseguridad en tiempo de COVID-19	81	15.02.2022
Estigmación en tiempos de COVID-19	81	15.02.2022
Alimentación en tiempos de COVID-19	81	15.02.2022
Síndrome de la Cabaña	86	17.02.2022
Sistema Inmunológico	86	17.02.2022
Estilos de vida saludable	63	22.02.2022
COVID-19 Basado en la conducta	63	22.02.2022
Prevención de Incendios	69	24.02.2022
Uso de Extintores	69	24.02.2022

MARZO

ITEM	Nº PARTICIPANTES	FECHA
Enfermedades Ocupacionales	10	03.03.2022
Accidentes de Trabajo	7	08.03.2022
Trabajo Alto Riesgo	10	10.03.2022
Investigación Accidentes Laborales	10	15.03.2022
Constitución Brigada	10	17.03.2022
Emergencia y Desastre	10	22.03.2022
Plan de Primer Respuesta a Emergencia	10	24.03.2022
Reanimación Cardiopulmonar	7	29.03.2022
Primeros Auxilios	7	31.03.2022

ABRIL

ITEM	Nº PARTICIPANTES	FECHA
Inmovilización y Traslado de Herido	2	12.04.2022
Soporte Básico de Vida	2	12.04.2022
Primeros Auxilios	2	12.04.2022

MAYO

ITEM	Nº PARTICIPANTES	FECHA
Trabajo Seguro	6	02.05.2022
Seguridad y Bioseguridad en tiempos covid19	6	03.05.2022
Prevención de Accidentes	6	04.05.2022
Ergonomía y Manipulación de Carga	6	05.05.2022
Prevención de Traumatismo Músculos Esqueléticos, Ergonomía y Pausas activa	36	19.05.2022
SIMULACRO DE SISMO	108	31.05.2022
SIMULACRO DE SISMO	80	31.05.2022 (DERBY)

EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.emape.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **KQVXNPW**





OBRAS LAMPA

JUNIO

CAPACITACIÓN	Nº DE PARTICIPANTES	FECHA
Prevención de Incendio y Técnica de Extintores de Obra	10	07.06.2022
Primeros Auxilios - Reanimación Cardio Pulmonar - RCP	10	08.06.2022
Primera Respuesta, casos de Sismo y Desastre	10	09.06.2022

OBRA CARABAYA

CAPACITACION	Nº DE PARTICIPANTES	FECHA
Prevención de Incendio y Técnica de Extintores de Obra	11	14.06.2022
Primeros Auxilios - Reanimación Cardio Pulmonar - RCP	13	15.06.2022
Primera Respuesta, casos de Sismo y Desastre	9	16.06.2022

OBRA CONDE DE SUPERUNDA

CAPACITACION	Nº DE PARTICIPANTES	FECHA
Prevención de Incendio y Técnica de Extintores de Obra	9	21.06.2022
Primeros Auxilios - Reanimación Cardio Pulmonar - RCP	8	22.06.2022
Primera Respuesta, casos de Sismo y Desastre	7	23.06.2022

PRUEBAS COVID

RESULTADOS	Enero	PORCENTAJE
REACTIVOS-CUARENTENAS	211	19.03%
NO REACTIVOS	898	80.97%
HOSPITALIZADOS	0	0
FALLECIDOS	0	0
TOTAL	1109	100%

RESULTADOS	Febrero	PORCENTAJE
REACTIVOS - CUARENTENAS	0	0.00%
NO REACTIVOS	11	100%
HOSPITALIZADOS	0	0
FALLECIDOS	0	0
TOTAL	11	100%

RESULTADOS	Marzo	PORCENTAJE
REACTIVOS - CUARENTENA	1	2.77%
NO REACTIVOS	35	97.22%
HOSPITALIZADOS	0	0
FALLECIDOS	0	0
TOTAL	36	100%

EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.emape.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **KQVXNPW**

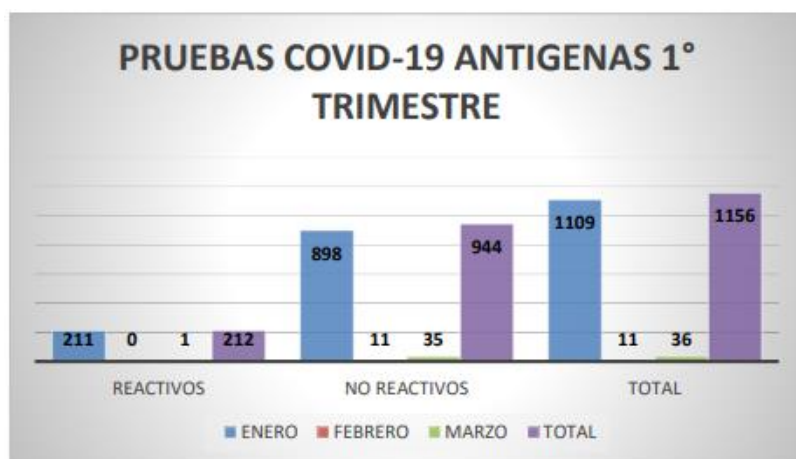




RESULTADOS	ABRIL	PORCENTAJE
REACTIVOS-CUARENTENAS	0	0
NO REACTIVOS	527	100.00%
HOSPITALIZADOS	0	0
FALLECIDOS	0	0
TOTAL	527	100%

RESULTADOS	MAYO	PORCENTAJE
REACTIVOS - CUARENTENAS	0	0.00%
NO REACTIVOS	73	100%
HOSPITALIZADOS	0	0
FALLECIDOS	0	0
TOTAL	73	100%

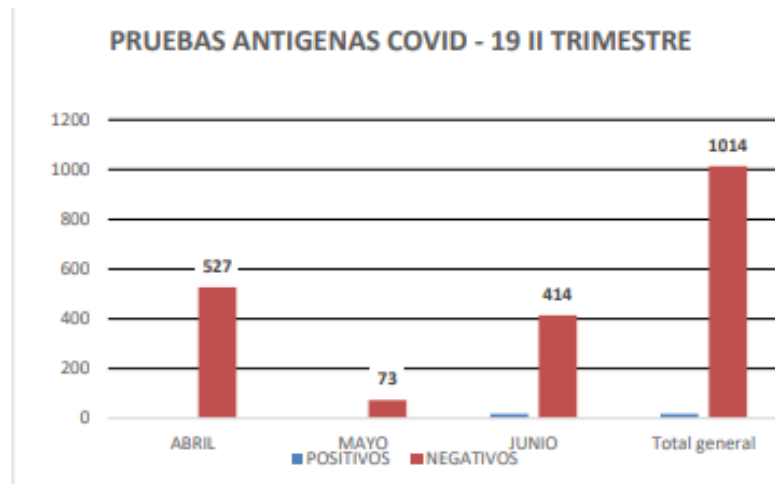
RESULTADOS	JUNIO	PORCENTAJE
REACTIVOS - CUARENTENA	18	2.77%
NO REACTIVOS	414	97.22%
HOSPITALIZADOS	0	0
FALLECIDOS	0	0
TOTAL		100.00%



EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.emape.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **KQVXNPW**





CONSULTAS PSICOLÓGICAS

MESES	CANTIDAD
ENERO	0
FEBRERO	3
MARZO	4
TOTAL	7



EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.emape.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **KQVXNPW**





CONSULTA PSICOLOGICA :

MESES	CANTIDAD
ABRIL	4
MAYO	9
JUNIO	6
TOTAL	19



IMPLEMENTACIÓN DE LEGAJOS:

DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	SECUENCIA
Registro y Apertura	x	x	x	Eventual
Conservación y Mantenimiento	x	x	x	Permanente
Organización, Actualización y Consultas	x	x	x	Permanente
Ordenamiento, recuperación y Foliación de Boletas de Pagos				Semanal
Actualización de Índice				Semestral
Verificación, Seguimiento y Autenticidad de Documentos	x	x	x	Permanente
Ordenamiento y Foliación de Certificados de 5ta. Categoría del 2020				Semestral
Ordenamiento y Foliación de Boletas de Pago, CTS, desde Enero a Dic. 2020				Semestral
Reemplazo de Seguros en File	x	x	x	Permanente
Digitalización, avances				Sujeto a coordinación con GCAF
Depuración de Documentos				Semestral solo activos
Revisión y mejoras de instalaciones eléctricas				Bimestral
Servicio de Fumigación				Trimestral

EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.emape.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **KQVXNPW**





DESCRIPCION	ABRIL	MAYO	JUNIO
Registro y Apertura	X	X	X
Conservación y Mantenimiento	X		X
Organización, Actualización y Consultas	X	X	X
Ordenamiento, recuperación y Foliación de Boletas de Pagos	X	X	X
Actualización de Índice	X		X
Verificación, Seguimiento y Autenticidad de Documentos	X		X
Ordenamiento y Foliación de Certificados de 5ta. Categoría del 2020			
Ordenamiento y Foliación de Boletas de Pago, CTS, desde Enero a Dic. 2022	X		
Reemplazo de Seguros en File	X		X
Digitalización, avances			
Depuración de Documentos			
Revisión y mejoras de instalaciones eléctricas	X		X
Servicio de Fumigación	X		X

PLANILLAS

La remisión de planilla fue oportuna, pero aún falta automatizar 5ta. categoría.

- Informe N°00005-2022-EMAPE-GCAF-GRH, de fecha 07.01.2022 (pago de Vacaciones Ene.)
- Informe N° 00018-2022-EMAPE-GCAF-GRH, de fecha 19.01.2022 (pago de Planilla Ene.)
- Informe N° 000058-2022-EMAPE-GCAF-GRH, de fecha 08.02.2022 (pago de Vacaciones Feb.)
- Informe N° 000082-2022-EMAPE-GCAF-GRH, de fecha 18.02.2022 (pago de Planilla Feb.).
- Informe N° 000100-2022-EMAPE-GCAF-GRH, de fecha 01.03.2022 (pago de Vacaciones Mar.)
- Informe N° 000146-2022-EMAPE-GCAF-GRH, de fecha 21.03.2022 (pago de Planilla Mar.)
- Informe N° 180-2022-EMAPE-GCAF-GRH de fecha 05.04.2022 (Vacaciones de personal)
- Informe N° 228-2022-EMAPE-GCAF-GRH de fecha 21.04.2022 (pago de planilla)
- Informe N° 254-2022-EMAPE-GCAF-GRH de fecha 29.04.2022 (Vacaciones de personal)
- Informe N° 297-2022-EMAPE-GCAF-GRH de fecha 18.05.2022 (pago de planilla)

OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

La Oficina de Trámite Documentario es la unidad orgánica que depende de la Gerencia Central de Administración y Finanzas, responsable de recibir, organizar, conservar y custodiar la documentación de la Empresa.

ACTIVIDAD OPERATIVA 19: ATENCIÓN AL CIUDADANO, GESTIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVÍSTICA

MOTIVO DEL LOGRO OBTENIDO:

Se realizó las actividades de gestión documentaria y archivística al I Semestre 2022 de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.emape.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **KQVXNPW**





En el I Trimestre se contrató un especialista en gestión documental y tres archiveros para dar cumplimiento al Plan Anual de Trabajo Archivístico PATA 2022.

- Se recibió 185 archivadores de palanca de la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto, para su administración y custodia de la Oficina de Trámite Documentario.
- Se recibió 236 archivadores de palanca de la Gerencia de Logística, para su administración y custodia de la Oficina de Trámite Documentario.
- Se recibió 112 archivadores de palanca de la Gerencia Central de Mantenimiento, para su administración y custodia de la Oficina de Trámite Documentario.
- Se recibió 38 archivadores de palanca de la Gerencia de Recursos Humanos, para su administración y custodia de la Oficina de Trámite Documentario.
- Se atendió oportunamente las solicitudes de documentos vía sistema de gestión documental, así como, solicitudes en físico a las distintas unidades orgánicas de la Empresa y a terceros de acuerdo con la Ley 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En el II Trimestre se contrató un especialista en gestión documental para dar cumplimiento al Plan Anual de Trabajo Archivístico PATA 2022.

- Se recibió 421 archivadores de palanca de la Gerencia General, de la Oficina de Recursos Humanos, Gerencia de Logística, equivalente a 42.1 metros lineales de documentos aproximadamente.
- Se ha realizado la revisión de inventario de base de datos de 421 archivadores de palanca de la Gerencia General, Recursos Humanos y Gerencia de Logística.
- Se ha brindado la atención de 20 solicitudes de documentos, mediante el Sistema de Gestión Documental – SGD y solicitudes en físico, como preferencia, satisfaciendo las necesidades a las distintas unidades orgánicas de la empresa y a terceros de acuerdo a la Ley 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS:

Al I Trimestre:

- Se contrató personal para dar cumplimiento al Plan Anual de Trabajo Archivístico PATA 2022.
- En octubre 2021, se solicitó la adquisición e instalación de sensores de detector de humo contra incendio y cámara de video para el local del Trébol de Javier Prado, el mismo que hasta ahora no se atendió.
- Se solicitó la autorización a la Gerencia Central de Administración y Finanzas del retiro de 1470 cajas con documentos para la eliminación de la Empresa Iron Mountain Perú S.A.

Al II Trimestre:

- Se informa que se tiene pendiente por atender documentos ya ubicados y el cual se encuentran en los almacenes de Iron Mountain, cabe indicar que la citada empresa no atiende pedidos por falta de pago, por lo cual se están haciendo gestiones ante las instancias correspondientes para regularizar este inconveniente.
- Se sigue atendiendo las solicitudes de documentos, como prioridad, dentro del marco establecido satisfaciendo las necesidades a las distintas unidades orgánicas de la Empresa y a terceros de acuerdo Ley 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA



MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA:

Al I Trimestre se viene priorizando la atención de solicitudes de documentos a las distintas unidades orgánicas de la empresa y a terceros de acuerdo a la Ley 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- Se racionalizó al personal de la Oficina de Trámite Documentario a razón de la COVID -19 con trabajo mixto, priorizando la atención a los usuarios internos y externos, en mesa de partes y en la Oficina de Trámite Documentario.

GERENCIA CENTRAL DE CONTROL E INTEGRIDAD (GCCI)

La Gerencia Central de Control e Integridad es un órgano de apoyo encargado del asesoramiento, análisis, difusión y aplicación de las normas vigentes, relacionadas al control interno de los procesos y actividades de EMAPE S.A.

ACTIVIDAD OPERATIVA 08: ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA EL MANEJO DE RIESGOS DE LA EMPRESA**ACTIVIDAD OPERATIVA 20: ELABORACIÓN DE REPORTES PARA EL MANEJO DE RIESGOS EN LA EMPRESA****MOTIVO DEL LOGRO OBTENIDO:**

La Gerencia Central de Control Previo realizó las siguientes acciones al I Semestre 2022:

- Se efectuó el seguimiento a la implementación de las medidas correctivas emanadas de los informes de acciones de control realizados por los diferentes Órganos del Sistema Nacional de Control.
- Se realizó acciones de monitoreo en la formulación de planes y desarrollo correspondiente a la implementación de los controles internos de las áreas sujetas a control. Se efectuó el análisis y gestión de riesgo de las diferentes operaciones administrativas que coadyuven al cumplimiento de los objetivos.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS:

- Se efectuó el análisis de gestión de riesgo en los procesos de las diferentes áreas administrativas, procediendo a la toma de medidas correctivas.
- Se procedió al monitoreo y seguimiento de la implementación de los informes y/o recomendaciones derivadas de los informes del sistema nacional de control, logrando subsanar algunas de las recomendaciones de la Acción de Control.
- Se realizó la evaluación técnica en casos identificados en diversas áreas e incumplimiento funcional, encargando las acciones a seguir.

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA:

- Efectuar coordinaciones con las áreas responsables, con la finalidad de dar cumplimiento a las acciones requeridas. Dar cumplimiento a la normatividad vigente relacionadas al control interno de los procesos y actividades. Realizar coordinaciones con las áreas responsables, con la finalidad de dar cumplimiento a las acciones requeridas.



ÓRGANOS DE LÍNEA

GERENCIA CENTRAL DE INFRAESTRUCTURA (GCI)

La Gerencia Central de Infraestructura es un órgano de línea dependiente de la Gerencia General, responsable de la fase de Ejecución del ciclo de inversión pública, encargado de dirigir, supervisar y disponer las acciones de supervisión técnica y administrativa de los estudios y ejecución de obras a través de sus Gerencias; gestiona las certificaciones socio ambiental a través de la Oficina de Gestión Socio Ambiental, así como la finalización, recepción, liquidación, transferencia y cierre de los proyectos de inversión de infraestructura, encargados a EMAPE S.A.

GERENCIA DE ESTUDIOS DEFINITIVOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

La Gerencia de Estudios Definitivos de Proyectos de Infraestructura es la unidad orgánica que depende de la Gerencia Central de Infraestructura, responsable de dirigir la supervisión técnica y administrativa para la elaboración de estudios definitivos y expedientes técnicos de proyectos infraestructura, encargados a EMAPE S.A., realizados por terceros o por administración directa; ciñéndose a los parámetros determinados en la declaratoria de viabilidad del estudio de preinversión.

ACTIVIDAD OPERATIVA 09: GESTIÓN DE LAS INVERSIONES EN FASE DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO

MOTIVO DEL LOGRO OBTENIDO:

La Gerencia de Estudios Definitivos de Proyectos de Infraestructura gestionó un total de 09 inversiones encargadas a EMAPE S.A., en fase de elaboración de expediente técnico, al I Semestre 2022, de acuerdo con el siguiente detalle:

Actividad Operativa	Unidad de Medida	Ejecución Física al I Semestre						Total
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	
Gestión de las inversiones en fase de aprobación de expediente técnico	Expedientes técnicos aprobados			1	2	3	--	6
	Expedientes técnicos en formulación						5	5

Cabe precisar, que la Gerencia de Estudios Definitivos de Proyectos de Infraestructura no precisó en sus informes trimestrales de seguimiento del POI 2022 (INFORME-000114-2022-GEDPI del I Trimestre e INFORME-000249-2022-GEDPI del II Trimestre) la cantidad y el estado de las inversiones en fase de formulación de expediente técnico.

Por ello, a fin de identificar el estado de las inversiones en fase de formulación de expediente técnico señalado en el cuadro precedente, se tomó como medio de verificación los informes que sustentan los servicios prestados por EMAPE S.A. ante la Municipalidad Metropolitana de Lima, de enero a junio 2022, debido a que en dichos informes se encuentra la cantidad y el estado situacional de las inversiones en fase de aprobación de expediente técnico (INFORME-000028-

EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.emape.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **KQVXNPW**





2022-GPE, INFORME-000065-2022-GPE, INFORME-000106-2022-GPE, INFORME-000156-2022-GPE, INFORME-000200-2022-GPE, INFORME-000243-2022-GPE);

MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS:

La Gerencia de Estudios Definitivos de Proyectos de Infraestructura para el cumplimiento de los objetivos programados para el año 2022, ha realizado las acciones siguientes:

- Seguimiento y monitoreo permanente a la ejecución de las inversiones encargadas a EMAPE.
- Reuniones de coordinación y seguimiento semanal.
- Controles de calidad con el especialista revisor de los expedientes técnicos.
- Documentos reiterativos a los EPDS, SEDAPA, ENEL, GDU, GMU, CULTURA, PROLIMA.
- Coordinación y gestión técnica- administrativa ante las diversas entidades y empresas ante los distintos niveles de gobierno.

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA:

Con relación a la implementación de mejoras para el cumplimiento de los objetivos de gestión de los proyectos de inversión en términos de eficiencia y calidad, la Gerencia de Estudios Definitivos de Proyectos de Infraestructura ha venido implementado:

- Documentos técnicos de identificación, control, seguimiento y obtención de resultado, a fin de optimizar la elaboración de expedientes técnicos.
- Seguimiento y mejora de los sistemas de información.
- Mejora en los procesos de contratación y pago.

GERENCIA DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS

La Gerencia de Ejecución y Supervisión de Obras, es la unidad orgánica que depende de la Gerencia Central de Infraestructura, responsable de dirigir la ejecución, supervisión técnica y administrativa de las obras, su finalización y recepción de los proyectos de inversión de infraestructura vial y social encargados a EMAPE S.A., velando por el estricto cumplimiento de los contratos de ejecución de obras y de las consultorías de obras y disposiciones legales vigentes.

ACTIVIDAD OPERATIVA 21: GESTIÓN DE LAS INVERSIONES EN FASE DE EJECUCIÓN DE OBRA**MOTIVO DEL LOGRO OBTENIDO:**

La Gerencia de Ejecución y Supervisión de Obras viene gestionando un total de 15 inversiones encargadas a EMAPE S.A. por la MML, en fase de ejecución de obra, al I Semestre 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.emape.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **KQVXNPW**





N°	Estado	Tipo	Cantidad Total
1	Inversiones en ejecución de obra	Sociales	0
		Administración directa	3
		Viales	4
2	Inversiones ejecutadas	Social	7
		Administración directa	0
		Viales	1
Total			15

MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS:

- Elaboración de los TDR de manera oportuna.
- Atención oportuna de las conformidades para el proceso de pago de valorizaciones.
- Seguimiento constante a la ejecución de las inversiones encargadas a EMAPE S.A.

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA:

- Seguimiento y mejora de los sistemas de información.
- Reporte semanal de los avances de obra Físico.
- Registro de las valorizaciones, programaciones y avances financieros en los aplicativos de seguimiento de inversiones.
- Optimizar los procesos de pago.

GERENCIA DE LIQUIDACIÓN DE OBRAS

La Gerencia de Liquidación de Obras, es la unidad orgánica que depende de la Gerencia Central de Infraestructura responsable de llevar a cabo la liquidación de los contratos de consultoría de obra y ejecución de obra derivados de la ejecución de las inversiones públicas en infraestructura encargadas a EMAPE S.A., además de efectuar las coordinas para impulsar el cierre de las inversiones y el registro de las obras de acuerdo a las disposiciones legales que emita la Entidad otorgante del Encargo.

ACTIVIDAD OPERATIVA 22: GESTIÓN DE LAS INVERSIONES EN FASE DE LIQUIDACIÓN DE OBRA**MOTIVO DEL LOGRO OBTENIDO:**

La Gerencia de Liquidación de Obras viene gestionando la ejecución de 51 liquidaciones de contratos derivados de los proyectos de inversión encargados por la Municipalidad Metropolitana de Lima a EMAPE S.A. al I Semestre 2022 de acuerdo con el siguiente detalle:

N°	Estado	Cantidad Total						
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total
1	Liquidaciones de contratos consentidas	13	11	12	5	4	6	51

EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA



Nota: Hasta junio del año 2022, se han efectuado las actividades hasta el consentimiento de la liquidación de 51 contratos de obra, de un total de 58 contratos de obras y consultoría de obra respecto a proyectos viales o sociales que cuentan con acta de recepción durante el año 2021 y 2022.

Cabe indicar, que no se considera en esta evaluación la emisión de resolución aprobatoria de las liquidaciones, toda vez que dicha actividad está condicionada a la opinión legal previa de la Gerencia Central de Asesoría Legal cuyo tiempo insumido depende de la carga operativa de dicha gerencia central.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS:

La Gerencia de Liquidación de Obras para el cumplimiento de las metas al I Semestre 2022, ha tomado las siguientes medidas:

- Se han programado reuniones mensuales de coordinación con la Gerencia Central de Asesoría Legal con fines de seguimiento para la emisión oportuna de las resoluciones de liquidación de contratos.
- Seguimiento constante a los plazos de atención de los pronunciamientos de la entidad respecto a liquidaciones de contratos de obra.

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA:

La Gerencia de Liquidación de Obras a fin de mejorar los procesos de gestión al I Semestre 2022, ha tomado las siguientes medidas:

- Se proyectó la directiva "Liquidación física financiera de proyectos de inversión ejecutados por EMAPE S.A. y traslado del acervo documental a la Municipalidad Metropolitana de Lima para fines de registro, transferencia y cierre", a efectos de estandarizarse la información y procedimientos de la liquidación de contratos, la misma que se encuentra en etapa de aprobación por parte de la Gerencia General.
- Reuniones de coordinación y conocimiento de casuística en liquidación de contratos de obra a nivel de GLO.
- Optimización de los procesos de recopilación de información con fines de liquidación.





GERENCIA CENTRAL DE MANTENIMIENTO (GCM)

La Gerencia Central de Mantenimiento es el órgano de línea que depende de la Gerencia General, encargado de proponer, implementar, controlar y ejecutar la supervisión técnica y administrativa de los planes, actividades de mantenimiento de vías, áreas verdes y limpieza vial; además del mantenimiento de puentes administrados por EMAPE S.A. y aquellas encargadas por la Municipalidad Metropolitana de Lima.

GERENCIA DE MANTENIMIENTO VIAL

La Gerencia de Mantenimiento Vial es la unidad orgánica que depende de la Gerencia Central de Mantenimiento, responsable de dirigir, coordinar, controlar y ejercer la supervisión técnica y administrativa de los planes, actividades de mantenimiento vial.

ACTIVIDAD OPERATIVA 04: GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL METROPOLITANA

MOTIVO DEL LOGRO OBTENIDO:

La Gerencia de Mantenimiento Vial, cumplió con ejecutar al I Semestre 2022 el mantenimiento vial, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Actividad	U.M.	Meta	I Trimestre						II Trimestre						Meta física anual	Meta acumulada	% de avance
			Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio				
			Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.			
1218 Mantenimiento de la Red Vial Metropolitana	M2	Física	13,042.93	13,648.62	31,730.56	34,404.99	28,391.60	29,690.00	6152.15	6493.88	57,910.34	60,216.68	61,356.85	60,667.72	310,449.53	205,121.89	66%
Actividad: Efectuar el mantenimiento de la Red Vial	M2	Física	13,042.93	13,648.62	31,730.56	34,404.99	28,391.60	29,690.00	6,152.15	6,493.88	57,910.34	60,216.68	61,356.85	60,667.72	310,449.53	205,121.89	66%
Tarea: Conservación de pavimentos	M2	Física	12,232.68	12,148.62	27,357.68	29,704.99	20,682.11	21,633.00	741.67	765.00	35,608.53	36,856.68	39,597.98	39,268.00	248,085.75	140,376.01	57%
Tarea: Conservación y señalización y Protección Vial	M2	Física	225.07	1,000.00	2,955.63	3,200.00	6,030.20	6,332.00	4033.08	4,200.00	15,050.00	15,750.00	18,750.00	18,290.00	47,043.98	48,772.00	104%
Tarea: Conservación de infraestructura y servicios complementarios	M2	Física	585.18	500	1,417.25	1,500.00	1,679.29	1,725.00	1,377.40	1,528.88	7,251.81	7,610.00	3,008.87	3,110.00	15,319.80	15,973.88	104%
Mantenimiento en exterior del Condominio Nuevo Alcazar	M2	Física									350.00	350.00			350.00	350.00	100%
Mantenimiento de vías colindantes a la obra Óvalo Monitor	M2	Física									15,777.00	15,782.25			15,777.00	15,782.25	100%
Implementación de ciclovia temporal en la Av. Separadora Industrial Provincia de Lima - Lima	M2	Física									5,834.30	5,648.40	4,346.70	4,532.60	10,181.00	10,181.00	100%
Mantenimiento periódico en la Av. El Derby Distrito de Santiago de Surco	M2	Física									2,893.04	2,837.00	565.16	621.00	3,458.20	3,458.00	100%

EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.emape.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **KQVXNPW**



Dichas actividades se sustentan en los informes para el pago de servicios prestados por EMAPE S.A. a la Municipalidad Metropolitana de Lima MML, de acuerdo a los siguientes documentos por parte de la Gerencia de Mantenimiento Vial.

- Memorándum N° 044-2022-EMAPE/GCM (Enero)
- Memorándum N° 187-2022-EMAPE/GCM (Febrero)
- Memorándum N° 326-2022-EMAPE/GCM (Marzo)
- Memorándum N° 506-2022-EMAPE/GCM (Abril)
- Memorándum N° 730-2022-EMAPE/GCM (Mayo)
- Memorándum N° 953-2022-EMAPE/GCM (Junio)

MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS:

La Gerencia de Mantenimiento Vial para el cumplimiento de las metas al I Semestre 2022, ha tomado las siguientes medidas:

- Utilización de herramientas de programación, (plan semanal) control de recursos e insumos en base al plan de actividades programadas.
- Continua inspección de las vías a intervenir, evaluando y mitigándolas restricciones de estas.
- Seguimiento de los requerimientos oportuna para bienes y servicios de contratación directa y procesos de selección.
- Control del stock de materiales, herramientas e insumos.

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA:

La Gerencia de Mantenimiento Vial a fin de mejorar los procesos de gestión al I Semestre 2022, ha tomado las siguientes medidas:

- Facilitar el presupuesto asignado trimestralmente para el debido cumplimiento de las actividades programadas.
- Mejorar los tiempos de encargatura de actividades para que no afecten la programación de las actividades de mantenimiento.
- Mejorar el procedimiento de solicitud de intervenciones en vías metropolitanas, ya sean estas administradas y/o encargadas por la MML; y todo requerimiento de intervenciones es por encargo de la MML.

GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y Puentes

La Gerencia de Mantenimiento de Obras de Infraestructura Social y Puentes es la unidad orgánica que depende de la Gerencia Central de Mantenimiento, responsable de dirigir, coordinar, controlar y supervisar la ejecución de la conservación, mantenimiento preventivo y la atención de emergencias de la infraestructura de los puentes vehiculares y peatonales, muros de contención, escaleras, viaductos e intercambios viales de las vías administradas por EMAPE S.A. y las que le encargue la Municipalidad Metropolitana de Lima, velando por el estricto cumplimiento de los contratos de ejecución de servicios de mantenimiento y las disposiciones técnicas y legales vigentes.

EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA





ACTIVIDAD OPERATIVA 23: GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO DE ESCALERAS, Puentes Y MUROS DE CONTENCIÓN

MOTIVO DEL LOGRO OBTENIDO:

La Gerencia de Mantenimiento de Obras de Infraestructura Social y Puentes, cumplió con ejecutar al I Semestre 2022 el mantenimiento de escaleras, mantenimiento de muros de contención y mantenimiento de puentes, de acuerdo al siguiente cuadro:

Actividad	U.M.	Meta	I Trimestre						II Trimestre						Meta física anual	Meta acumulada	% de avance
			Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio				
			Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.			
1219 Mantenimiento de escaleras	UND	Física	11.00	13.00	12.00	12.00	13.00	13.00	10.00	10.00	12.00	12.00	12.00	12.00	70.00	72.00	103%
1220 Mantenimiento de muros de contención	ML	Física	550.00	545.00	343.00	371.00	309.00	285.74	396.00	371.00	496.00	477.00	929.50	959.50	3,023.50	3,009.24	100%
1221 Mantenimiento de puentes	UND	Física	8.00	8.00	9.00	8.00	12.00	12.00	12.00	12.00	10.00	10.00	13.00	13.00	64.00	63.00	98%

Dichas actividades se sustentan en los informes para el pago de servicios prestados por EMAPE S.A. a la Municipalidad Metropolitana de Lima MML, de acuerdo a los siguientes documentos por parte de la Gerencia de Mantenimiento de Obras de Infraestructura Social y Puentes.

- Memorándum N° 060-2022-EMAPE/GCM (Enero)
 - Memorándum N° 169-2022-EMAPE/GCM (Febrero)
 - Memorándum N° 315-2022-EMAPE/GCM (Marzo)
 - Memorándum N° 488-2022-EMAPE/GCM (Abril)
 - Memorándum N° 694-2022-EMAPE/GCM (Mayo)
 - Memorándum N° 928-2022-EMAPE/GCM (Junio)
- De acuerdo con la meta 1220: mantenimiento de muros de contención, la ejecución mensual puede superar a lo programado por 20 o 50 metros lineales por motivos, que al momento de ejecutar en campo el mantenimiento de muros mide 120 o 115 o 180 metros lineales, el cual se reporta por la cantidad total de metros lineales al mes. Por lo tanto, puede variar +-5 o 10% por el desfase de metros lineales.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS:

La Gerencia de Mantenimiento de Obras de Infraestructura Social y Puentes a fin de mejorar los procesos de gestión al I Semestre 2022, ha tomado las siguientes medidas:

- Al no cumplir la Gerencia de Presupuesto con la habilitación presupuestal de acuerdo a lo programado en los trimestrales, se programó materiales para los meses de enero, febrero, marzo y abril en el último mes del año fiscal 2021. Por lo tanto, no ha afectado la ejecución hasta el mes de junio. Continua inspección de las vías a intervenir, evaluando y mitigando las restricciones de estas.

EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.emape.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **KQVXNPW**





- También se realiza el seguimiento de los requerimientos oportuna para bienes y servicios de contratación directa y procesos de selección. Control del stock de materiales, herramientas e insumos.

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA:

- Se seguirá reiterando a la Gerencia de Presupuesto, las habilitaciones presupuestales tanto trimestrales como mensuales, para así seguir cumpliendo las metas programadas en los siguientes meses.
- Mejorar los tiempos de encargatura de las actividades para que no afecten la programación de las actividades de mantenimiento.
- Mejorar el procedimiento de solicitud de intervenciones en puentes, muros y escaleras, ya sean estas administradas y/o encargadas por la MML; y todo requerimiento de intervenciones es por encargo de la MML.

GERENCIA DE ÁREAS VERDES Y LIMPIEZA VÍAL

La Gerencia de Áreas Verdes y Limpieza Vial, es la unidad orgánica que depende de la Gerencia Central de Mantenimiento, responsable de dirigir, coordinar, controlar y supervisar la ejecución del mantenimiento y conservación de las áreas verdes, infraestructura de riego, plantas de tratamiento de aguas residuales y limpieza vial encargados a EMAPE S.A.

ACTIVIDAD OPERATIVA 24: GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y LIMPIEZA VIAL

MOTIVO DEL LOGRO OBTENIDO:

La Gerencia de Áreas Verdes y Limpieza Vial, cumplió con ejecutar al I Semestre 2022 el mantenimiento y riego de áreas verdes en vías metropolitanas y mantenimiento y limpieza general en vías metropolitanas, de acuerdo al siguiente cuadro:

Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	I Trimestre						Acum. I Trim.	% de avance
			Enero		Febrero		Marzo			
			Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.		
Mantenimiento y riego de áreas verdes en vías metropolitanas	M2	2,152,800	358,800.00	358,800.00	358,800.00	358,800.00	358,800.00	358,800.00	1,076,400.00	50%
Mantenimiento y limpieza general en vías metropolitanas	KM	420.18	68.81	68.81	68.81	68.81	68.81	68.81	206.43	49%

Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	II Trimestre						Acum. II Trim.	% de avance
			Abril		Mayo		Junio			
			Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.		
Mantenimiento y riego de áreas verdes en vías metropolitanas	M2	2,152,800	358,800.00	358,800.00	358,800.00	358,800.00	358,800.00	358,800.00	2,152,800.00	100%
Mantenimiento y limpieza general en vías metropolitanas	KM	420.18	71.25	71.25	71.25	71.25	71.25	71.25	420.18	100%

EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.emape.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **KQVXNPW**





Dichas actividades se sustentan en los informes para el pago de servicios prestados por EMAPE S.A. a la Municipalidad Metropolitana de Lima MML, de acuerdo con los siguientes documentos:

- Memorándum N° 068-2022-EMAPE/GCM (Enero)
- Memorándum N° 173-2022-EMAPE/GCM (Febrero)
- Memorándum N° 300-2022-EMAPE/GCM (Marzo)
- Memorándum N° 490-2022-EMAPE/GCM (Abril)
- Memorándum N° 673-2022-EMAPE/GCM (Mayo)
- Memorándum N° 904-2022-EMAPE/GCM (Junio)
-

MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS:

- Programación de las actividades en cronogramas mensualizados para el cumplimiento de objetivos y metas.
- Acciones concretas de supervisión y seguimiento del cumplimiento de las actividades propias y otras actividades por encargo, fomentando de esta forma el alcance de las metas programadas en el II -Trimestre de 2022.
- En el marco del estado de emergencia generado por la pandemia de COVID-19 por Coronavirus y de las restricciones establecidas mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y sus prórrogas declaradas, para prevenir el contagio, se asumirá cambios en las prioridades de la unidad operativa de áreas verdes para implementar las medidas dispuestas por el MINSA; en este marco, se dispondrá el aislamiento del personal vulnerable y/o sospechas de contagio. Así mismo, se realizarán pruebas de descarte de coronavirus previa coordinación con las áreas competentes, en tal sentido, dicha medida evitara perjudicar las metas programadas.

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA:

- Mediante la programación de 3 turnos rotativos de 8 horas cada uno, asegura la continuidad del servicio.
- Capacitación de manera constante a los responsables a cargo del personal operativos a fin de generar mayor conocimiento y desarrollo de habilidades en gestión de personal operativo respecto a las actividades propias de la unidad operativa de áreas verdes.
- Articular los requerimientos solicitado por la unidad operativa de áreas verdes para evitar perjuicio en las metas programadas.

EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.emape.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **KQVXNPW**





V. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

5.1 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)

Mediante Resolución de Gerencia General N° 196-2021-EMAPE/GG, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de EMAPE S.A., el mismo que cuenta con una asignación presupuestal para el ejercicio fiscal 2022 de S/. 30'969,140.00 soles.

DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD Y UNIDAD ORGÁNICA	PIA 2022	Distribución % PIA 2022
GESTION ADMINISTRATIVA	15,811,125.00	51.05%
GERENCIA GENERAL	1,453,177.00	4.69%
GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	13,333,826.00	43.06%
GERENCIA CENTRAL DE CONTROL E INTEGRIDAD	1,024,122.00	3.31%
GERENCIA DE TESORERIA	-	0.00%
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	-	0.00%
GERENCIA DE LOGISTICA	-	0.00%
GERENCIA DE CONTABILIDAD	-	0.00%
GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	-	0.00%
OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	-	0.00%
OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	-	0.00%
OFICINA DE ATENCION AL USUARIO	-	0.00%
OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	-	0.00%
OFICINA DE GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL	-	0.00%
ACCIONES DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	2,017,341.00	6.51%
GERENCIA CENTRAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2,017,341.00	6.51%
GERENCIA DE PRESUPUESTO	-	0.00%
GERENCIA DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	-	0.00%
GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	-	0.00%
ASESORAMIENTO LEGAL	1,732,765.00	5.60%
GERENCIA CENTRAL DE ASESORIA LEGAL	1,732,765.00	5.60%
CONTROL Y SUPERVISION	470,826.00	1.52%
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	470,826.00	1.52%
MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL	8,119,401.00	26.22%
GERENCIA CENTRAL DE MANTENIMIENTO	8,119,401.00	26.22%
GERENCIA DE MANTENIMIENTO VIAL	-	0.00%
GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PUENTES	-	0.00%
GERENCIA DE AREAS VERDES Y LIMPIEZA VIAL	-	0.00%
SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRAS	2,817,682.00	9.10%
GERENCIA CENTRAL DE INFRAESTRUCTURA	2,817,682.00	9.10%
GERENCIA DE ESTUDIOS DEFINITIVOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	-	0.00%
GERENCIA DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	-	0.00%
GERENCIA DE LIQUIDACIÓN DE OBRAS	-	0.00%
TOTAL	30,969,140.00	100.00%

Fuente: Ejecución a nivel de devengado al I Semestre 2022 – Gerencia de Contabilidad

Como se puede apreciar del cuadro precedente la distribución del PIA 2022 se distribuyó entre la Gerencia General, las gerencias centrales y el Órgano de Control Institucional, siendo la Gerencia Central de Administración y Finanzas, y la Gerencia Central de Mantenimiento las que cuentan con mayor asignación presupuestal.

EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.emape.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **KQVXNPW**





5.2 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)

En el transcurso del I Semestre del ejercicio fiscal 2022, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) tuvo modificaciones de acuerdo a las necesidades presentadas por las unidades orgánicas, por lo que al término del I Semestre se cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 30'970,412.00 soles acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD Y UNIDAD ORGÁNICA	PIA 2022	Distribución % PIA 2022	PIM 2022	Distribución % PIM 2022
GESTION ADMINISTRATIVA	15,811,125.00	51%	15,900,037.00	51.34%
GERENCIA GENERAL	1,453,177.00	5%	1,547,995.50	5.00%
GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	13,333,826.00	43%	5,449,149.69	17.59%
GERENCIA CENTRAL DE CONTROL E INTEGRIDAD	1,024,122.00	3%	849,332.00	2.74%
GERENCIA DE TESORERIA	-	0%	492,600.00	1.59%
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	-	0%	1,138,592.00	3.68%
GERENCIA DE LOGISTICA	-	0%	4,120,235.81	13.30%
GERENCIA DE CONTABILIDAD	-	0%	1,393,179.00	4.50%
GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	-	0%	908,953.00	2.93%
OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL		0%		0.00%
OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		0%		0.00%
OFICINA DE ATENCION AL USUARIO		0%		0.00%
OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO		0%		0.00%
OFICINA DE GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL		0%		0.00%
ACCIONES DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	2,017,341.00	7%	2,247,044.29	7.26%
GERENCIA CENTRAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2,017,341.00	7%	1,365,044.29	4.41%
GERENCIA DE PRESUPUESTO	-	0%	612,000.00	1.98%
GERENCIA DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	-	0%	133,500.00	0.43%
GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	-	0%	136,500.00	0.44%
ASESORAMIENTO LEGAL	1,732,765.00	6%	1,356,672.00	4.38%
GERENCIA CENTRAL DE ASESORIA LEGAL	1,732,765.00	6%	1,356,672.00	4.38%
CONTROL Y SUPERVISION	470,826.00	2%	466,661.37	1.51%
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	470,826.00	2%	466,661.37	1.51%
MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL	8,119,401.00	26%	8,108,177.63	26.18%
GERENCIA CENTRAL DE MANTENIMIENTO	8,119,401.00	26%	8,108,177.63	26.18%
GERENCIA DE MANTENIMIENTO VIAL		0%		0.00%
GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PUENTES		0%		0.00%
GERENCIA DE AREAS VERDES Y LIMPIEZA VIAL		0%		0.00%
SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRAS	2,817,682.00	9%	2,891,819.71	9.34%
GERENCIA CENTRAL DE INFRAESTRUCTURA	2,817,682.00	9%	2,733,269.71	8.83%
GERENCIA DE ESTUDIOS DEFINITIVOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	-	0%	33,000.00	0.11%
GERENCIA DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	-	0%	95,800.00	0.31%
GERENCIA DE LIQUIDACIÓN DE OBRAS	-	0%	29,750.00	0.10%
TOTAL	30,969,140.00	100%	30,970,412.00	100%

Fuente: Ejecución a nivel de devengado al I Semestre 2022 – Gerencia de Contabilidad

Como se puede apreciar del cuadro precedente, la distribución del PIM 2022 se distribuyó entre la Gerencia General, las gerencias centrales, el Órgano de Control Institucional y las gerencias y oficinas dependientes de las gerencias centrales, siendo la Gerencia Central de Administración y Finanzas, la Gerencia Central de Mantenimiento, la Gerencia de Logística y la Gerencia Central de Infraestructura las que cuentan con mayor asignación presupuestal.

EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.emape.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **KQVXNPW**





5.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El porcentaje de ejecución del presupuesto empresarial de EMAPE S.A. al cierre del I Semestre 2022 es de 42.40%, resultado de la división del presupuesto institucional ejecutado de S/. 13,132,988.94 soles entre el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 30,970,412.00 soles.

DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD Y UNIDAD ORGÁNICA	PIM 2022 (A)	TOTAL DEVENGADO AL I SEM (B)	SALDO	% de Ejecución PIM 2022 (B/A)
GESTION ADMINISTRATIVA	15,900,037.00	6,952,881.95	8,947,155.05	43.73%
GERENCIA GENERAL	1,547,995.50	731,711.90	816,283.60	47.27%
GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	5,449,149.69	1,929,662.49	3,519,487.20	35.41%
GERENCIA CENTRAL DE CONTROL E INTEGRIDAD	849,332.00	331,419.55	517,912.45	39.02%
GERENCIA DE TESORERIA	492,600.00	290,348.21	202,251.79	58.94%
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	1,138,592.00	477,721.28	660,870.72	41.96%
GERENCIA DE LOGISTICA	4,120,235.81	2,270,753.55	1,849,482.26	55.11%
GERENCIA DE CONTABILIDAD	1,393,179.00	489,991.56	903,187.44	35.17%
GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	908,953.00	431,273.41	477,679.59	47.45%
OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL		-	-	
OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		-	-	
OFICINA DE ATENCION AL USUARIO		-	-	
OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO		-	-	
OFICINA DE GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL		-	-	
ACCIONES DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	2,247,044.29	1,116,952.80	1,130,091.49	49.71%
GERENCIA CENTRAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1,365,044.29	591,452.80	773,591.49	43.33%
GERENCIA DE PRESUPUESTO	612,000.00	336,000.00	276,000.00	54.90%
GERENCIA DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	133,500.00	69,500.00	64,000.00	52.06%
GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	136,500.00	120,000.00	16,500.00	87.91%
ASESORAMIENTO LEGAL	1,356,672.00	627,116.65	729,555.35	46.22%
GERENCIA CENTRAL DE ASESORIA LEGAL	1,356,672.00	627,116.65	729,555.35	46.22%
CONTROL Y SUPERVISION	466,661.37	180,960.33	285,701.04	38.78%
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	466,661.37	180,960.33	285,701.04	38.78%
MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL	8,108,177.63	3,093,581.46	5,014,596.17	38.15%
GERENCIA CENTRAL DE MANTENIMIENTO	8,108,177.63	3,093,581.46	5,014,596.17	38.15%
GERENCIA DE MANTENIMIENTO VIAL		-	-	
GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PUENTES		-	-	
GERENCIA DE AREAS VERDES Y LIMPIEZA VIAL		-	-	
SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRAS	2,891,819.71	1,161,495.75	1,730,323.96	40.16%
GERENCIA CENTRAL DE INFRAESTRUCTURA	2,733,269.71	1,029,545.75	1,703,723.96	37.67%
GERENCIA DE ESTUDIOS DEFINITIVOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUC	33,000.00	28,000.00	5,000.00	84.85%
GERENCIA DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	95,800.00	74,200.00	21,600.00	77.45%
GERENCIA DE LIQUIDACIÓN DE OBRAS	29,750.00	29,750.00	-	100.00%
TOTAL	30,970,412.00	13,132,988.94	17,837,423.06	42.40%

Fuente: Ejecución a nivel de devengado al I Semestre 2022 – Gerencia de Contabilidad

Se logró un nivel de eficiencia en la ejecución de gasto de 42.40% al I Semestre 2022, siendo la actividad de planificación y presupuesto la que mayor ejecución presentó al I Semestre 2022 de 49.71%. Asimismo, con respecto a la actividad que menor ejecución mantuvo, fue la actividad de mantenimiento de la red vial con 38.15% de ejecución; cabe precisar que dicha actividad cuenta con la segunda mayor asignación del presupuesto de S/. 8,108,177.63 soles, respecto a los S/. 15,900,037.00 soles asignados a la actividad de gestión administrativa.

EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.emape.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **KQVXNPW**





VI. ANÁLISIS DEL NIVEL DE EFICIENCIA DE LOS ENCARGOS DE LA MML A EMAPE S.A. AL I SEMESTRE 2022

Al I Semestre 2022, EMAPE S.A. recibió recursos financieros por el monto total neto de S/. 143,264,522.43 soles, referente a las inversiones y actividades de mantenimiento encargadas por la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML).

El porcentaje de ejecución a nivel de devengado de los encargos recibidos al cierre del I Semestre 2022 es de 78.33%, lo que equivale al cálculo respecto al presupuesto ejecutado a nivel de devengado de S/. 112,225,245.90 soles entre la transferencia neta recibida de S/. 143,264,522.43 soles, de acuerdo al siguiente detalle:

EMAPE S.A.		ESTADO SITUACIONAL DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ADMINISTRADOS POR EMAPE S.A. POR ENCARGO DE LA MML (Expresado en soles)								Código	S1.01.05.F2	
GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		GERENCIA DE TESORERIA										
		RECURSOS FINANCIEROS RECIBIDOS DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA										
		UNIDAD RESPONSABLE	ACT / PROY	TRANSFERENCIA RECIBIDA	DEVOLUCIONES	TRANSFERENCIA NETA (A)	EJECUCION FINANCIERA 2022				SALDO FINANCIERO (A-B)	Avance financiero (B/A)
							COMPROMETIDO (Logística)	DEVENGADO (Contabilidad) (B)	GIRADO (Tesorería)	PAGADO (Banco)		
GERENCIA CENTRAL DE INFRAESTRUCTURA	70	112,816,619.33	0.00	112,816,619.33	93,789,059.20	91,116,370.07	90,625,515.35	88,939,833.55	21,700,249.26	80.77%		
GERENCIA CENTRAL DE MANTENIMIENTO	6	30,234,022.28	8,119.18	30,225,903.10	21,571,129.50	20,891,375.83	20,756,491.50	20,656,632.97	9,334,527.27	69.12%		
GERENCIA CENTRAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	10	222,000.00	0.00	222,000.00	217,500.00	217,500.00	217,500.00	217,500.00	4,500.00	97.97%		
TOTAL		143,272,641.61	8,119.18	143,264,522.43	115,577,688.70	112,225,245.90	111,599,506.85	109,813,966.52	31,039,276.53	78.33%		
		100.00%	0.01%	99.99%		78.33%			21.66%			

Fuente: Encargos Recibidos: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-2022) Gerencia de Tesorería

Se logró un nivel de eficiencia en la ejecución de gasto de 78.33% al I Semestre 2022, siendo la Gerencia Central de Infraestructura la que mayor ejecución de gasto presentó al I Semestre 2022 de S/. 91,789,059.20 soles que representa el 80.77% de ejecución.



VII. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES LOGROS DEL POI 2022 AL I SEMESTRE

A continuación, se detallan los principales logros realizados al I Semestre del POI 2022:

1. La Gerencia General cumplió con realizar las coordinaciones de gestión administrativa con las gerencias de finanzas y planeamiento de la Municipalidad Metropolitana de Lima, a fin de contar con el encargo oportuno de las inversiones viales y sociales a ejecutar; así como, se impulsó la ejecución de gasto a través de reuniones de seguimiento y control semanal con las gerencias involucradas en los procesos de contratación y pagos de las inversiones y actividades de mantenimiento encargadas por la Municipalidad Metropolitana de Lima. Se realizaron 89 reuniones durante el mes de marzo y junio de 2022 respectivamente.
2. El Órgano de Control Institucional en su rol de llevar el control gubernamental, promoviendo la correcta y transparente gestión de recursos y bienes, realizó 10 acciones de control de las 12 programadas en el I Semestre del año 2022, cautelando de esta manera la legalidad y eficiencia de los actos y operaciones ejecutados por EMAPE S.A.
3. La Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto a través de su Gerencia de Planeamiento Estratégico, realizó las siguientes actividades:
 - Se realizó el seguimiento físico de las inversiones al I Semestre 2022 encargadas a EMAPE S.A. por la Municipalidad Metropolitana de Lima, a fin de atender oportunamente los procesos de contratación y pago de proveedores de las actividades correspondientes al Centro de Costo 14001 Inversiones Municipales MML – EMAPE, y Centro de Costo 12005 Actividades de Mantenimiento, establecidas en el POI 2022 de la MML.
 - Se elaboró los informes de sustento de los servicios prestados por EMAPE S.A. a la MML, al I Semestre 2022, en función a las inversiones y actividades de mantenimiento encargadas a la Empresa.
 - En el mes de enero, se cumplió con remitir a las gerencias centrales de EMAPE S.A. la aprobación y el inicio de la implementación del POI 2022 de EMAPE S.A., mediante Memorándum Múltiple N° 0004-2022-GCPP e Informe N° 0007-2022-GPE, de fecha 07.01.2022.
 - En el mes de febrero, se cumplió con remitir el Informe de evaluación de implementación del POI 2021 de EMAPE S.A. al IV Trimestre, mediante Informe N° 00051-2022-GPE, de fecha 12.02.2022.
 - En el mes de febrero, se cumplió con presentar la Memoria Anual correspondiente al año 2021, mediante Informe N° 000053-2022-GPE, de fecha 14.02.2022.
 - En el mes de marzo, se cumplió con remitir el seguimiento del POI al mes de febrero 2022 para su registro en el Aplicativo CEPLAN, mediante correo de fecha 24.03.2022.
 - Se brindó asistencia técnica a las gerencias de EMAPE S.A. para la elaboración de sus informes de seguimiento mensual.

EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA



- En el mes de mayo, se cumplió con remitir el Informe de evaluación de implementación del POI 2022 de EMAPE S.A. al I Trimestre, mediante Informe N° 00165-2022-GPE, de fecha 05.05.2022.
 - En el mes de mayo, se cumplió con remitir el Informe de evaluación de implementación del POI 2022 de EMAPE S.A. al I Trimestre, mediante Informe N° 00165-2022-GPE, de fecha 05.05.2022.
 - En el mes de mayo, se cumplió con remitir el Informe que sustenta la aprobación el Plan Operativo Institucional Multianual 2023-2025 de EMAPE S.A., mediante Informe N° 00169-2022-GPE, de fecha 06.05.2022, documento de gestión que fue aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 00074-2022-EMAPE-GG, de fecha 20.05.2022.
 - En el mes de junio, se cumplió con remitir a la Gerencia de Planificación de la MML el Informe de evaluación del Marco Estratégico 2020-2023 de EMAPE S.A. correspondiente al ejercicio 2021, mediante Oficio N° 00256-2022-EMAPE/GCPP, de fecha 13.06.2022.
 - Se gestionó la aprobación de 06 documentos técnicos normativos orientados a mejorar la gestión administrativa:
 - Mediante Resolución de Gerencia General N° 011-2022-GG, de fecha 03.02.2022, se aprueba la “Directiva de liberación de predios”.
 - Mediante Resolución de Gerencia General 010-2022-GG, de fecha 01.02.2022, se aprueba la “Directiva de ciclo de vida de software”.
 - Mediante Resolución de Gerencia General N° 0034-2022-GG, de fecha 16.03.2022, se aprueba la “Directiva de otorgamiento, ejecución y rendición de fondo fijo de caja chica”.
 - Mediante Resolución de Gerencia General N° 056-2022-GG, que aprueba la “Directiva Denominada Roles y Responsabilidades de Autoridades de EMAPE ante el SGC”.
 - Mediante Resolución de Gerencia General N° 0098-2022-GG, que aprueba la “Directiva de Medidas de Ecoeficiencia”.
4. La Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto a través de su Gerencia de Presupuesto cumplió con la meta programada debido a que se registró la ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos correspondiente al Ejercicio 2021 dentro del plazo previsto.
5. La Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto a través de su Gerencia de Estudios de Preinversión logró viabilizar 32 proyectos de inversión pública.
6. La Gerencia Central de Planeamiento y presupuesto a través de su Oficina de Sistemas de Gestión de la Calidad, llevó a cabo el proceso auditoría de certificación del cumplimiento de la norma ISO 9001:2015, logrando la Certificación de la Norma ISO 9001:2015 EN EMAPE S.A.
7. La Gerencia Central de Asesoría Legal en su rol de brindar asesoramiento jurídico a la Alta Dirección y demás órganos en materia de competencia de la Empresa elaboró al I Semestre un total de 483 informes legales vinculados entre otros a la ejecución contractual de las obras y proyectos a cargo de EMAPE; así como, atendió un total de 131 diligencias judiciales ante diversas instancias del Poder Judicial, un total de 11 audiencias ante diversos centros de conciliación





extrajudicial, y se atendieron 08 audiencias ante diversos Tribunales Arbitrales institucionales y tribunales arbitrales Ad Hoc, sin perjuicio de la atención efectuada en cada uno de los procesos arbitrales dependiendo de la etapa procesal en que se encuentren.

8. La Gerencia Central de Administración y Finanzas a través de su Gerencia de Contabilidad realizó en su totalidad el proceso de devengado derivado por los órganos y unidades orgánicas de EMAPE S.A., así mismo integró la información para la elaboración y presentación de los Estados a la Dirección General de Contabilidad Pública del MEF.
9. La Gerencia Central de Administración y Finanzas a través de su Gerencia de Logística convocaron 24 (veinte y cuatro) procedimientos de selección del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del 01 de enero al 31 de junio del año 2022, lo que representa el 100% de cumplimiento de los requerimientos de las diferentes áreas para dicho periodo.
10. La Gerencia Central de Administración y Finanzas a través de su Gerencia de Tesorería cumplió con ejecutar el pago de los bienes y servicios de los recursos bajo la modalidad de encargo y empresarial.
11. La Gerencia Central de Administración y Finanzas a través de su Gerencia de Tecnologías de la Información tiene en proceso 01 aplicativo "Georreferenciación", 01 aplicativo en producción denominado "Libro de Reclamaciones" y 01 aplicativo implementado denominado "SIRE", los cuales permiten mejorar la gestión administrativa de la Empresa.
12. La Gerencia Central de Administración y Finanzas a través de su Gerencia de Recursos Humanos, cumplió con ejecutar las actividades de bienestar social, capacitaciones internas a los trabajadores sobre seguridad y salud en el trabajo; implementación de legajos y pago de planillas; así como, realizó pruebas de prevención contra el COVID, cautelando de esta manera la integridad física de los colaboradores de la Empresa.
13. La Gerencia Central de Administración y Finanzas a través de su Oficina de Trámite Documentario cumplió con recepcionar para su administración y custodia los archivos de la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto, de la Gerencia de Logística, de la Gerencia Central de Mantenimiento, de la Gerencia de Recursos Humanos y de la Gerencia General; asimismo, se atendió oportunamente las solicitudes de documentos vía sistema de gestión documental, así como, solicitudes en físico a las distintas unidades orgánicas de la Empresa y a terceros de acuerdo a la Ley 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
14. La Gerencia Central de Control e Integridad realizó acciones de monitoreo en la formulación de planes y desarrollo correspondiente a la implementación de los controles internos de las áreas sujetas a control; así como, efectuó el seguimiento a la implementación de las medidas correctivas emanadas de los

EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA





informes de acciones de control realizados por los diferentes Órganos del Sistema Nacional de Control.

15. La Gerencia de Estudios Definitivos de Proyectos de Infraestructura viene ejecutando un total de 11 inversiones encargadas a EMAPE S.A., en fase de elaboración de expediente técnico, de los cuales 06 cuentan con resolución de aprobación y 05 se encuentran en proceso.
16. La Gerencia de Ejecución y Supervisión de Obras viene ejecutando un total de 15 inversiones encargadas a EMAPE S.A., de los cuales 08 se encuentran ejecutadas y 07 se encuentran en proceso de ejecución.
17. La Gerencia de Liquidación de Obras ejecutó un total de 51 liquidaciones de contratos derivados de los proyectos de inversión encargados por la Municipalidad Metropolitana de Lima a EMAPE S.A.
18. La Gerencia Central de Mantenimiento, a través de su Gerencia de Mantenimiento Vial, cumplió con ejecutar al I Semestre del 2022 el 66%, del mantenimiento de la Red Vial Metropolitana.
19. La Gerencia Central de Mantenimiento, a través de su Gerencia de Mantenimiento de Obras de Infraestructura Social y Puentes, cumplió con ejecutar al I Semestre del 2022 el 103% del mantenimiento de escaleras, 100% del mantenimiento de muros de contención y 98% del mantenimiento de puentes.
20. La Gerencia Central de Mantenimiento, a través de su Gerencia de Áreas Verdes y Limpieza Vial, cumplió con ejecutar al I Semestre del 2022 el 100%, del mantenimiento y riego de áreas verdes en vías metropolitanas y el 100% del mantenimiento y limpieza general en vías metropolitanas.

VIII. CONCLUSIONES

De acuerdo con el presente informe de implementación del POI 2022 de EMAPE S.A. al I Semestre, el nivel de cumplimiento global de sus 22 actividades operativas alcanza el 49%; asimismo, 21 actividades operativas alcanzaron un nivel de cumplimiento "Óptimo" de 50% a más, y 01 actividad operativa solo alcanzó un nivel de cumplimiento "Bueno" de 42%.

IX. RECOMENDACIONES

Remitir el presente informe a la Gerencia General para su conocimiento y a la Gerencia de Tecnologías de la Información para su publicación en el Portal de Transparencia Estándar.

X. ANEXOS

Reportes de seguimiento al I Semestre del POI 2022.



Anexos: Reportes de seguimiento al I Semestre del POI 2022 de EMAPE S.A.

SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2022 DE EMAPE S.A. AL I SEMESTRE																			
Centro de Costo: Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima EMAPE S.A., Unidad Orgánica: Gerencia General																			
OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima (PEI 2020-2023 MML)																			
AEI.09.09 Gestión institucional de las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima (PEI 2020-2023 MML)																			
EI 06 Relaciones interinstitucionales fortalecidas en beneficio de la población objetivo. (ME 2020-2023 EMAPE S.A.) EI 07 Gestión Institucional eficaz de EMAPE S.A. (ME 2020-2023 EMAPE S.A.)																			
Cod. Act.	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Prioridad	Programación Mensual Meta	Aprobado					Ejecutado al I Semestre:					% Avance al I Semestre:				
					I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual
AO 01	Dirección administrativa	Informe	Muy Alta	Físico	1	1	1	1	4	1	1			2	100%	100%			50%

SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2022 DE EMAPE S.A. AL I SEMESTRE																			
Centro de Costo: Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima EMAPE S.A., Unidad Orgánica: Órgano de Control Institucional																			
OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima (PEI 2020-2023 MML)																			
AEI.09.09 Gestión institucional de las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima (PEI 2020-2023 MML)																			
EI 05 Controles internos en los procesos, actividades y tareas implementados en EMAPE S.A. (ME 2020-2023 EMAPE S.A.)																			
Cod. Act.	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Prioridad	Programación Mensual Meta	Aprobado					Ejecutado al I Semestre:					% Avance al I Semestre:				
					I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual
AO 05	Activación de acciones de control y auditoría	Acción	Alta	Físico	6	6	6	6	24	5	5			10	83%	83%			42%





SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2022 DE EMAPE S.A. AL I SEMESTRE

Centro de Costo: Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima EMAPE S.A.,
Unidad Orgánica: Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima (PEI 2020-2023 MML)

AEI.09.09 Gestión institucional de las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima (PEI 2020-2023 MML)

EI.03 Procesos internos clave mejorados de EMAPE S.A. (ME 2020-2023 EMAPE S.A.)
EI.07 Gestión Institucional eficaz de EMAPE S.A. (ME 2020-2023 EMAPE S.A.)

Cod. Act.	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Prioridad	Programación Mensual	Aprobado					Ejecutado al I Semestre:					% Avance al I Semestre:				
				Meta	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual
AO 06	Gestión del planeamiento	Informe	Muy Alta	Físico	3	1	1	1	6	3	1			4	100%	100%			67%
AO 12	Gestión del presupuesto	Informe	Alta	Físico	1	1	1	1	4	1	1			2	100%	100%			50%
AO 13	Gestión de la mejora continua de los procesos clave	Informe	Alta	Físico	1	1	1	1	4	1	1			2	100%	100%			50%
AO 14	Gestión de los estudios de preinversión	Informe	Alta	Físico	3	3	3	3	12	3	3			6	100%	100%			50%





SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2022 DE EMAPE S.A. AL I SEMESTRE

Centro de Costo: Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima EMAPE S.A.,

Unidad Orgánica: Gerencia Central de Asesoría Legal

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima (PEI 2020-2023 MML)

AEI.09.09 Gestión institucional de las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima (PEI 2020-2023 MML)

EI.07 Gestión Institucional eficaz de EMAPE S.A. (ME 2020-2023 EMAPE S.A.)

Cod. Act.	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Prioridad	Programación Mensual Meta	Aprobado					Ejecutado al I Semestre:					% Avance al I Semestre:				
					I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual
AO 07	Asesoramiento jurídico a la Alta Dirección y demás órganos en materia de competencia de la Entidad	Informe	Alta	Físico	1	1	1	1	4	1	1			2	100%	100%			50%
AO 11	Representación y defensa jurídica de los intereses legales en los procesos judiciales arbitrajes y procedimientos administrativos de la Entidad	Informe	Alta	Físico	1	1	1	1	4	1	1			2	100%	100%			50%





SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2022 DE EMAPE S.A. AL I SEMESTRE

Centro de Costo: Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima EMAPE S.A.,
Unidad Orgánica: Gerencia Central de Administración y Finanzas

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima (PEI 2020-2023 MML)

AEI.09.09 Gestión institucional de las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima (PEI 2020-2023 MML)

EI.04 Procesos estratégicos y operativos claves implementados tecnológicamente de EMAPE S.A. (ME 2020-2023 EMAPE S.A.)

EI.07 Gestión Institucional eficaz de EMAPE S.A. (ME 2020-2023 EMAPE S.A.)

Cod. Act.	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Prioridad	Programación Mensual	Aprobado					Ejecutado al I Semestre:					% Avance al I Semestre:				
					Meta	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.
AO 03	Gestión contable	Acción	Muy Alta	Físico	1	1	1	1	4	1	1			2	100%	100%			50%
AO 15	Administración de los procesos logísticos	Informe	Muy Alta	Físico	1	1	1	1	4	1	1			2	100%	100%			50%
AO 16	Ejecución de pago de bienes y servicios	Acción	Alta	Físico	1	1	1	1	4	1	1			2	100%	100%			50%
AO 17	Implementación de sistemas de información	Acción	Alta	Físico	1	1	1	1	4	1	1			2	100%	100%			50%
AO 18	Gestión de recursos humanos	Acción	Alta	Físico	1	1	1	1	4	1	1			2	100%	100%			50%
AO 19	Atención al ciudadano, gestión documental y archivística	Acción	Alta	Físico	1	1	1	1	4	1	1			2	100%	100%			50%





SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2022 DE EMAPE S.A. AL I SEMESTRE

Centro de Costo: Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima EMAPE S.A.,

Unidad Orgánica: Gerencia Central de Control e Integridad

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima (PEI 2020-2023 MML)

AEI.09.09 Gestión institucional de las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima (PEI 2020-2023 MML)

EI.05 Controles internos en los procesos, actividades y tareas implementados en EMAPE S.A. (ME 2020-2023 EMAPE S.A.)

Cod. Act.	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Prioridad	Programación Mensual	Aprobado					Ejecutado al I Semestre:					% Avance al I Semestre:				
				Meta	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual
AO 08	Elaboración de instrumentos de gestión para el manejo de riesgos de la Empresa	Informe	Alta	Físico	1	1	1	1	4	1	1			2	100%	100%			50%
AO 20	Elaboración de reportes para el manejo de riesgos en la Empresa	Informe	Alta	Físico	1	1	1	1	4	1	1			2	100%	100%			50%





SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2022 DE EMAPE S.A. AL I SEMESTRE

Centro de Costo: Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima EMAPE S.A.,
Unidad Orgánica: Gerencia Central de Infraestructura

OEI.02 Mejorar la movilidad urbana sostenible en beneficio de la ciudadanía (PEI 2020-2023 MML)

AEI.02.02 Infraestructura de la red vial en estado óptimo en la provincia de Lima (PEI 2020-2023 MML)

EI.01 Ejecución de los proyectos de inversión de infraestructura vial y social oportuna en la provincia de Lima. (ME 2020-2023 EMAPE S.A.)

Cod. Act.	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Prioridad	Programación Mensual Meta	Aprobado					Ejecutado al I Semestre:					% Avance al I Semestre:				
					I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim	Anual	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual
AO 09	Gestión de las inversiones en fase de aprobación de expediente técnico	Informe	Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	4	1	1			2	100%	100%			50%
AO 21	Gestión de las inversiones en fase de ejecución de obra	Informe	Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	4	1	1			2	100%	100%			50%
AO 22	Gestión de las inversiones en fase de liquidación de obra	Informe	Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	4	1	1			2	100%	100%			50%





SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2022 DE EMAPE S.A. AL I SEMESTRE

Centro de Costo: Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima EMAPE S.A.,

Unidad Orgánica: Gerencia Central de Mantenimiento

OEI.02 Mejorar la movilidad urbana sostenible en beneficio de la ciudadanía (PEI 2020-2023 MML)

AEI.02.02 Infraestructura de la red vial en estado óptimo en la provincia de Lima (PEI 2020-2023 MML)

EI 02 Ejecución del mantenimiento de infraestructura vial y social oportuna en la provincia de Lima (ME 2020-2023 EMAPE S.A.)

Cod. Act.	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Prioridad	Programación Mensual	Aprobado					Ejecutado al I Semestre:					% Avance al I Semestre:				
				Meta	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual
AO 04	Gestión del mantenimiento de la Red Vial Metropolitana	Informe	Muy Alta	Físico	1	1	1	1	4	1	1			2	100%	100%			50%
AO 23	Gestión del mantenimiento de escaleras, puentes y muros de contención	Informe	Muy Alta	Físico	1	1	1	1	4	1	1			2	100%	100%			50%
AO 24	Gestión del mantenimiento de áreas verdes y limpieza vial	Informe	Muy Alta	Físico	1	1	1	1	4	1	1			2	100%	100%			50%

